



COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL

Primer semestre 2021





Contenido

PRESENTACIÓN	1
CAPÍTULO I. RESUMEN DE LOGRO DEL PROGRAMA ANUAL 2021	2
1. Estrategia prioritaria 1.1 Disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en condiciones más vulnerables para contribuir en la disminución de la desigualdad de población y territorios.....	7
2. Estrategia prioritaria 1.2 Ampliar los mecanismos de otorgamiento de subsidios para cubrir diversas necesidades en materia de vivienda de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de la vivienda, en favor de su bienestar social.....	10
3. Estrategia prioritaria 1.3. Fortalecer los procesos de Producción Social de Vivienda Asistida para participar en la consolidación del Sistema de Vivienda Adecuada.....	10
4. Estrategia prioritaria 1.4 Asegurar la calidad y sustentabilidad de la vivienda para garantizar la habitabilidad, seguridad estructural, accesibilidad y adecuación cultural de la vivienda	14
5. Estrategia prioritaria 1.5 Potenciar el uso de recursos y programas de los tres órdenes de gobierno para el máximo aprovechamiento de los mismos por parte de la población en condiciones más vulnerables	17
6. Estrategia prioritaria 1.6 Promover la colaboración con actores del sector público, social y privado, organismos nacionales e internacionales que inciden en la producción, financiamiento y regulación de vivienda a fin de potenciar los esfuerzos en la atención de la población menos favorecida con un enfoque de derechos humanos	18
CAPÍTULO II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS POR LOS PROGRAMAS QUE OPERA LA COMISIÓN. 24	
1. PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL	24
1. Cofinanciamiento.....	24
2. Producción Social de Vivienda Asistida (Subsidio 100% Conavi).....	25
2. PROYECTO EMERGENTE DE VIVIENDA PARA CONTRIBUIR A SUPERAR LA EMERGENCIA ECONÓMICA EN EL PAÍS	26
3. PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN (COMPONENTE VIVIENDA)	26
4. ACCIONES TRANSVERSALES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	27
1. Atención Ciudadana	27
2. Contraloría Social.....	28
3. Campamentos para la operación de los Programas PNR, PVS y proyectos extraordinarios	29
4. Revisión de proyectos y verificación en campo del avance de las acciones de vivienda de los programas a cargo de Conavi	30
5. Acciones instrumentadas en territorio, para atender la contingencia sanitaria derivada de la pandemia asociada con la enfermedad COVID 19	32
6. Registro de Prestadores de Servicios.....	33
7. Evaluación del desempeño de los prestadores de servicios	33
8. Acciones de capacitación para prestadores de servicios	33
CAPÍTULO III. ACCIONES INSTITUCIONALES	36
1. Situación Financiera. Presupuesto y Gasto	36
2. Funcionamiento de la Junta de Gobierno. Seguimiento de Acuerdos	40
3. Coordinación institucional y vinculación de la Conavi con los ONAVIS, participación de la Conavi en sus órganos colegiados	41
4. Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido	43
5. Seguimiento a los Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido en 2019, 2020 y 2021	46
6. Transparencia y acceso a la información pública gubernamental	47
7. Estatus de los juicios laborales	49
8. Fideicomiso 8013-9 con Nacional Financiera y Sociedad Hipotecaria Federal	51
9. Recursos Humanos. Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional	52



10. Estatus del seguimiento de auditorías internas y externas	54
11. Contrataciones de bienes y servicios	56
12. Ley de Obras Públicas y servicios relacionados	57
13. Resultados de seguimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024	57

Índice de cuadros

Cuadro 1. Estatus de los proyectos del Programa Institucional 2021 por Estrategia durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021.	3
Cuadro 2. Cumplimiento acumulado de los proyectos del Programa Institucional 2021 durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021	3
Cuadro 3. Justificaciones de los proyectos del Programa Institucional 2021 sin metas comprometidas al segundo trimestre	6
Cuadro 4. Organismos Estatales de Vivienda asociados a CONOREVI, sin Convenio de Adhesión Vigente con la Comisión Nacional de Vivienda	10
Cuadro 5. Cuestionarios y modelos de trabajo para la evaluación de desempeño	13
Cuadro 6. Propuesta de aportaciones de por parte del CONOREVI.	17
Cuadro 7. Avance acumulado de los Indicadores del Programa Anual 2021 al 30 de junio	23
Cuadro 8. Resultados alcanzados del Pp S177 Programa de Vivienda Social, Cofinanciamiento durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021	24
Cuadro 9. Resultados alcanzados del Pp S177 Programa de Vivienda Social-PSVA durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021	25
Cuadro 10. Subsidios por línea de apoyo en PSVA en el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021	25
Cuadro 11. Avances del Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica en el país durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021	26
Cuadro 12. Avances del Componente Vivienda del PNR por entidad federativa durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021	27
Cuadro 13. Atención ciudadana, solicitudes recibidas durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021	27
Cuadro 14. Personas capacitadas en materia de Contraloría Social del 1° de enero al 30 de junio de 2021	28
Cuadro 15. Comités de Contraloría Social durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021, PNR Componente Vivienda.	28
Cuadro 16. Registros documentales correspondientes a acciones activas del ejercicio fiscal 2021 en Plataforma Conavi al 30 de junio de 2021	31
Cuadro 17. Avances registrados en el Tablero de Verificación correspondientes al ejercicio fiscal 2020 bajo el esquema de cofinanciamiento, al 30 de junio de 2021	31
Cuadro 18. Registro de prestadores de servicios durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021	33
Cuadro 19. Capacitación piloto en San Dionisio del Mar, Oaxaca durante el periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2021	34
Cuadro 20. Estatus del presupuesto 2021	36
Cuadro 21. Adecuaciones presupuestales durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021	37
Cuadro 22. Situación de los acuerdos en proceso de la Junta de Gobierno en ejercicios fiscales anteriores	40
Cuadro 23. Situación de los acuerdos y recomendaciones del ejercicio fiscal 2021 durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio	41
Cuadro 24. Convenios firmados sin aplicación de recursos presupuestales durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021	43
Cuadro 25. Convenios firmados con aplicación de recursos presupuestales durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021	46
Cuadro 26. Estatus de los Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido, 2019, 2020 y 2021	46



Cuadro 27. Comité de Transparencia. Sesiones celebradas durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021	48
Cuadro 28. Recurso de Revisión	48
Cuadro 29. Estatus de pasivos contingentes al 30 de junio de 2021	49
Cuadro 30. Saldos en los contratos de los programas del FIDEICOMISO 8013-9 al 30 de junio de 2021	52
Cuadro 31. Sesiones del Comité de Ética durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021	54
Cuadro 32. Estatus de las Auditorias 2021.	54
Cuadro 33. Resumen de contrataciones de bienes y servicios y porcentajes formalizados conforme al artículo 42 de la LAASSP y Criterio AD01	56

Índice de Figuras

Figura 1. Constancias emitidas por jornada de capacitación en el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021	12
Figura 2 Captura de pantalla del Web service.	19
Figura 3 Plataforma de quejas y denuncias.	20
Figura 4 Sistema GRP-SAP	20
Figura 5 Plataforma de quejas y denuncias	21
Figura 6 Módulo de convenios y contratos	21
Figura 7 Módulo de prestadores de servicios.....	22
Figura 8 Campamentos PNR.....	30
Figura 9 Atención en campo	32
Figura 10 Atención médica	32
Figura 11 Constancias emitidas por jornada de capacitación durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021	34
Figura 12 Estructura de la capacitación piloto.....	34
Figura 13 Página de intranet de Conavi	52



PRESENTACIÓN

En cumplimiento de los artículos 23, fracción XI y 25, fracción VII de la Ley de Vivienda y los artículos 58, fracción XV y 59, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales se presenta ante la H. Junta de Gobierno el Informe de Autoevaluación de la Dirección General de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), con el objeto de dar a conocer el resultado de las acciones realizadas durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021, por las distintas áreas que la conforman.

El presente informe se articula en tres capítulos:

El capítulo I presenta el resultado de los proyectos comprometidos en el Programa Anual 2021 para el Seguimiento del Programa Institucional de la Conavi 2020-2024. La información contenida es la síntesis de cada proyecto propuesto y fue elaborada por los servidores públicos responsables y validada por los titulares de las unidades administrativas en funciones durante el ejercicio que se reporta.

En el capítulo II se presentan las metas y resultados de los Programas presupuestarios S177 Programa de Vivienda Social y Componente Vivienda del S281 Programa Nacional de Reconstrucción y el Proyecto Emergente de Vivienda para Contribuir a Superar la Emergencia Económica del país; así como de las acciones transversales que fueron realizadas en el marco de su operación.

Por último, en el capítulo III se presentan las acciones institucionales necesarias para la operación, administración y actividad integral de la Comisión, en apego al marco jurídico vigente, lo que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Dra. Edna Elena Vega Rangel
Directora General de la Comisión Nacional de Vivienda



CAPÍTULO I. RESUMEN DE LOGRO DEL PROGRAMA ANUAL 2021

Al 30 de junio de 2021, de los 30 proyectos comprometidos se alcanzó un porcentaje de avance global del Programa Anual 2021 de 51.2%, quedando el estatus como se muestra a continuación:

- **Catorce** proyectos alcanzaron su meta trimestral en **100%**.
- **Siete** proyectos se encuentran **atrasados** con un rango de **60%** y **75%** de cumplimiento de su meta trimestral:
 - 1.1.8 Fortalecimiento e inclusión del sistema de control para la captación y procesamiento de la información correspondiente a las solicitudes de subsidio en el Portal de Atención Ciudadana de la Conavi.
 - 1.3.2 Diseño de un documento que permita la elaboración de un sistema de integración y administración de información de los prestadores de servicios de la Comisión Nacional de Vivienda, en el que se refleje su estatus y condición, para la actualización de información integral.
 - 1.3.7 Campaña de difusión sobre la Contraloría Social como estrategia institucional de posicionamiento hacia el fortalecimiento de la interlocución entre el gobierno y la ciudadanía en el marco de la materialización del derecho a la transparencia y rendición de cuentas de las personas mediante la constitución de Comités de Contraloría Social dentro de los Programas de vivienda a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda.
 - 1.5.1 Establecer convenio de colaboración, concertación, coordinación o vinculación con los sectores público, social o privado para la aplicación de recursos económicos y/o en especie, en materia habitacional.
 - 1.6.2 Diseño y puesta en marcha de plataforma (módulo) de seguimiento de recuperación de acciones canceladas de los programas PNR y PVS esquema PSVA.
 - 1.6.4 Difundir entre la ciudadanía y el personal de la Comisión Nacional de Vivienda, las acciones que permitan la prevención de posibles fraudes a la población con relación a los Programas a cargo de la Comisión.
 - 1.6.7 Diseño e implementación del Sistema de Evaluación Interna del Programa de Vivienda Social.
- **Un** proyecto se encuentra **muy atrasado** con **15%** de cumplimiento de su meta trimestral:
 - 1.6.1 Convenio/s de colaboración con institución/es académica/s que permita/n generar la metodología y el diagnóstico del impacto de la autoproducción en la economía mexicana.
- **Cuatro** proyectos se encuentran **concluidos** con **100 %** de cumplimiento de su meta anual:
 - 1.1.2 Resultados del rezago habitacional en México a nivel estatal y municipal 2020.
 - 1.3.1 Análisis de los resultados del rezago habitacional en México a nivel estatal 2020.
 - 1.3.5 Análisis de los resultados de la evaluación del desempeño de los prestadores de servicios de 2019.
 - 1.6.5 Implementar el Sistema de Evaluación Interna para el Programa Nacional de Reconstrucción, componente vivienda en 2019 y 2020.
- **Cuatro** proyectos no comprometieron avance para el segundo trimestre:
 - 1.1.1 Diagnóstico de la situación de vivienda de las personas no derechohabientes.
 - 1.1.4 Elaborar fichas técnicas para las 32 entidades federativas sobre resultados del cálculo de rezago habitacional y variables de interés.
 - 1.1.6 Diagnóstico de identificación de necesidades de vivienda de familias en situación de vulnerabilidad con un integrante radicando en el extranjero.
 - 1.6.8 Análisis de los resultados del Sistema de Evaluación Interna del Programa de Vivienda Social 2019 y 2020.

Para conocer con mayor detalle el desempeño institucional, en el **Cuadro 1** se presentan los porcentajes de avance con respecto a lo programado hasta el 30 de junio de 2021 de cada uno de los proyectos.

Cuadro 1. Estatus de los proyectos del Programa Institucional 2021 por Estrategia durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021

Estrategia Prioritaria	Estatus						Total
	En tiempo ¹	Sin reporte ²	Atrasado ³	Muy atrasado ⁴	Cancelado ⁵	Terminado ⁶	
1.1 Disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en condiciones más vulnerables para contribuir en la disminución de la desigualdad de población y territorios.	3	3	1			1	8
1.2 Ampliar los mecanismos de otorgamiento de subsidios para cubrir diversas necesidades en materia de vivienda de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de su vivienda, en favor de su bienestar social.	1						1
1.3 Fortalecer los procesos de Producción Social de Vivienda Asistida para participar en la consolidación del Sistema de Vivienda Adecuada.	3		2			2	7
1.4 Asegurar la calidad y sustentabilidad de la vivienda para garantizar la habitabilidad, seguridad estructural, accesibilidad y adecuación cultural de la vivienda.	5						5
1.5 Potenciar el uso de recursos y programas de los tres órdenes de gobierno para el máximo aprovechamiento de los mismos por parte de la población en condiciones más vulnerables.			1				1
1.6 Promover la colaboración con actores del sector público, social y privado, organismos nacionales e internacionales que inciden en la producción, financiamiento y regulación de vivienda a fin de potenciar los esfuerzos en la atención de la población menos favorecida con un enfoque de derechos humanos.	2	1	3	1		1	8
Total	14	4	7	1		4	30

Fuente: Los porcentajes de avance mostrados fueron proporcionados por los responsables de cada proyecto.

Cumplimiento de los proyectos

En el Cuadro 2 se presenta el resultado al 30 de junio, de los 26 proyectos que tuvieron metas comprometidas en el segundo trimestre, el avance acumulado y el porcentaje de logro alcanzado, éste representa el cumplimiento respecto a la meta programada; se presentan dos casos en los que el avance es mayor a lo comprometido, teniendo con ello porcentajes de avance mayores a 100% respecto de las metas establecidas al primer semestre.

Cuadro 2. Cumplimiento acumulado de los proyectos del Programa Institucional 2021 durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021

Proyectos	Área Responsable	Meta	Avance comprometido acumulado al 30 de junio 2021 (a)	Avance Reportado acumulado (b)	Logro (b/a) *100	
Estrategia prioritaria 1.1 Disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en condiciones más vulnerables para contribuir en la disminución de la desigualdad de población y territorios.						
1.1.2	Resultados del rezago habitacional en México a nivel estatal y municipal 2020.	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad.	1. Cálculo del rezago habitacional con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020. 2. Cálculo del rezago habitacional con base en los resultados de la ENIGH 2020	100%	100%	100%
1.1.3	Análisis de los resultados del rezago habitacional en México a nivel estatal 2020.	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad.	Documento de análisis de la evolución del rezago habitacional en México.	20%	20%	100%

¹ Con porcentaje de avance mayor o igual a 80% a 100% con respecto a lo programado.

² Proyectos que no comprometieron metas al 30 de junio de 2021.

³ Con porcentaje de avance mayor a 50% y menor que 80% con respecto a lo programado.

⁴ Con porcentaje de avance igual o menor a 50% con respecto a lo programado.

⁵ Proyectos que fueron cancelados al 30 de junio de 2021.

⁶ Proyectos que concluyeron al 30 de junio de 2021.



Proyectos		Área Responsable	Meta	Avance comprometido acumulado al 30 de junio 2021 (a)	Avance Reportado acumulado (b)	Logro (b/a) *100
1.1.5	Identificación de peligros y recomendaciones constructivas para viviendas Conavi.	Subdirección General de Operación y Seguimiento.	Documento de identificación de peligros en siete entidades federativas donde opera el PNR y recomendaciones constructivas para vivienda.	60%	80%	133%
1.1.7	Desarrollar documentos sobre criterios técnicos alineados a los componentes de una vivienda adecuada.	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad.	Cuatro documentos técnicos.	75%	75%	100%
1.1.8	Fortalecimiento e inclusión del sistema de control para la captación y procesamiento de la información correspondiente a las solicitudes de subsidio en el Portal de Atención Ciudadana de la Conavi.	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad.	Informe cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos de la inclusión del sistema de captación de la demanda ciudadana al Portal de Atención Ciudadana de la Conavi.	50%	40%	80%
Estrategia prioritaria 1.2 Ampliar los mecanismos de otorgamiento de subsidios para cubrir diversas necesidades en materia de vivienda de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de la vivienda, en favor de su bienestar social.						
1.2.1	Ampliar el padrón de Entidades Ejecutoras con enfoque en Producción Social de Vivienda.	Subdirección General de Administración y Financiamiento.	Tres convenios de adhesión de Entidades Ejecutoras con enfoque en Producción Social de Vivienda.	50%	50%	100%
Estrategia prioritaria 1.3. Fortalecer los procesos de Producción Social de Vivienda Asistida para participar en la consolidación del Sistema de Vivienda Adecuada.						
1.3.1	Tablero de Verificaciones de Obra.	Subdirección General de Operación y Seguimiento.	Un tablero de verificaciones de obra en funcionamiento.	100%	100%	100%
1.3.2	Diseño de un documento que permita la elaboración de un sistema de integración y administración de información de los prestadores de servicios de la Comisión Nacional de Vivienda, en el que se refleje su estatus y condición, para la actualización de información integral.	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad	Documento que permita el diseño de una plataforma digital para la administración de información de los prestadores de servicios de la Conavi.	100%	90%	90%
1.3.3	Programa de "Formación de inducción" a los prestadores de servicio que participan en los programas presupuestarios que opera la Conavi.	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad.	600 constancias de término de la formación de inducción a prestadores de servicios.	50%	50%	100%
1.3.4	Evaluación de desempeño de los prestadores de servicios del ejercicio fiscal 2020.	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad.	Documento de resultados de la evaluación del desempeño por prestador de servicios presentado ante el Comité de Evaluación Técnica.	40%	40%	100%
1.3.5	Análisis de los resultados de la evaluación del desempeño de los prestadores de servicios de 2019.	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad.	Documento de resultados del análisis.	Proyecto finalizado en el primer trimestre		100%



Proyectos	Área Responsable	Meta	Avance comprometido acumulado al 30 de junio 2021 (a)	Avance Reportado acumulado (b)	Logro (b/a) *100	
1.3.6	Capacitar a todo el personal que labora en la Conavi en materia de vivienda como un derecho humano universal.	Subdirección General de Administración y Financiamiento	100% del personal de la Comisión capacitado (constancias).	35%	35%	100%
1.3.7	Campaña de difusión sobre la Contraloría Social como estrategia institucional de posicionamiento hacia el fortalecimiento de la interlocución entre el gobierno y la ciudadanía en el marco de la materialización del derecho a la transparencia y rendición de cuentas de las personas mediante la constitución de Comités de Contraloría Social dentro de los Programas de vivienda a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda.	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad.	Una campaña de difusión sobre contraloría social y su divulgación en todo el año.	50%	40%	80%
1.4.1	Módulo para el registro de expedientes de personas susceptibles o beneficiarias de los programas operados por la CONAVI.	Subdirección General de Operación y Seguimiento.	Un módulo para el registro de expedientes.	50%	50%	100%
1.4.2	Sistematización del proceso de cancelación, modificación y sustitución de subsidios autorizados, en el SAP.	Subdirección General de Administración y Financiamiento.	Módulo de cancelación, modificación y sustitución de subsidios en el SAP liberado.	40%	40%	100%
1.4.3	Sistema de consulta de las autorizaciones del Comité de Financiamiento de la Comisión Nacional de Vivienda.	Subdirección General de Administración y Financiamiento.	Liberación en fase Beta del sistema de consulta de las autorizaciones del Comité de Financiamiento de la Conavi.	40%	50%	125%
1.4.4	Análisis de los resultados de los cálculos de emisiones y consumo de energía y agua de las viviendas intervenidas en 2020.	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad.	Documento de resultados de reducción de emisiones y consumo de agua y energía.	65%	65%	100%
1.4.5	Actualizar documentos sobre criterios técnicos para una vivienda adecuada.	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad.	Cuatro documentos técnicos de apoyo a los prestadores de servicio.	75%	75%	100%
Estrategia prioritaria 1.5 Potenciar el uso de recursos y programas de los tres órdenes de gobierno para el máximo aprovechamiento de los mismos por parte de la población en condiciones más vulnerables						
1.5.1	Establecer convenio de colaboración, concertación, coordinación o vinculación con los sectores público, social o privado para la aplicación de recursos económicos y/o en especie, en materia habitacional.	Subdirección General de Administración y Financiamiento.	Un convenio de colaboración, concertación, coordinación o vinculación.	55%	40%	73%
Estrategia prioritaria 1.6 Promover la colaboración con actores del sector público, social y privado, organismos nacionales e internacionales que inciden en la producción, financiamiento y regulación de vivienda a fin de potenciar los esfuerzos en la atención de la población menos favorecida con un enfoque de derechos humanos.						



Proyectos	Área Responsable	Meta	Avance comprometido acumulado al 30 de junio 2021 (a)	Avance Reportado acumulado (b)	Logro (b/a) *100	
1.6.1	Convenio/s de colaboración con institución/es académica/s que permita/n generar la metodología y el diagnóstico del impacto de la autoproducción en la economía mexicana.	Subdirección General de Administración y Financiamiento.	Documento de la metodología y análisis de la autoproducción en la economía mexicana.	50%	15%	30%
1.6.2	Diseño y puesta en marcha de plataforma (módulo) de seguimiento de recuperación de acciones canceladas de los programas PNR y PVS esquema PSVA.	Subdirección General de Operación y Seguimiento.	Módulo de seguimiento de recuperación de acciones canceladas.	70%	60%	86%
1.6.3	Consolidar la plataforma de la Conavi para un seguimiento óptimo de la operación de los programas.	Subdirección General de Administración y Financiamiento.	Servicios web para consultas de CURP.	50%	50%	100%
1.6.4	Difundir entre la ciudadanía y el personal de la Comisión Nacional de Vivienda, las acciones que permitan la prevención de posibles fraudes a la población con relación a los Programas a cargo de la Comisión.	Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico /	Una campaña de difusión.	100%	80%	80%
1.6.5	Implementar el Sistema de Evaluación Interna para el Programa Nacional de Reconstrucción, componente vivienda en 2019 y 2020.	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad.	Resultados de los indicadores de cada uno de los módulos que integran los lineamientos del Sistema de Evaluación Interna PNR, componente vivienda 2019 y 2020.	Proyecto finalizado en el primer trimestre		100%
1.6.6	Análisis de los resultados del Sistema de Evaluación Interna del Programa Nacional de Reconstrucción 2019 y 2020.	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad.	Documento con los resultados del análisis.	100%	100%	100%
1.6.7	Diseño e implementación del Sistema de Evaluación Interna del Programa de Vivienda Social.	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad.	Lineamientos de evaluación interna del Programa de vivienda Social formalizados. Resultados de los indicadores de cada uno de los módulos que integran los lineamientos del Sistema de Evaluación Interna del Programa de Vivienda Social.	60%	50%	83%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación y Evaluación Institucional.

Nota: Los porcentajes de avance mostrados fueron proporcionados por los responsables de cada proyecto.

En el **Cuadro 3** se presentan los 4 proyectos que no tuvieron meta comprometida para el segundo trimestre, sin embargo, se anexa una justificación sobre las acciones realizadas al 30 de junio de 2021.

Cuadro 3. Justificaciones de los proyectos del Programa Institucional 2021 sin metas comprometidas al segundo trimestre

Proyectos	Área Responsable	Justificación	
1.1.1	Diagnóstico de la situación de vivienda de las personas no derechohabientes.	Subdirección General de Administración y Financiamiento.	El 16 de marzo de 2021 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, con base en los cuales se realiza un análisis de las variables que serán utilizadas en la elaboración del Diagnóstico de la situación de vivienda de las personas no derechohabientes.
1.1.4	Elaborar fichas técnicas para las 32 entidades federativas sobre	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad.	Con base en los resultados del Proyecto 1.1.2 Resultados del rezago habitacional en México a nivel estatal y municipal 2020, se trabaja en la elaboración de



Proyectos		Área Responsable	Justificación
	resultados del cálculo de rezago habitacional y variables de interés.		las fichas técnicas para las 32 entidades federativas, profundizando en el análisis de los resultados a nivel territorial.
1.1.6	Diagnóstico de identificación de necesidades de vivienda de familias en situación de vulnerabilidad con un integrante radicando en el extranjero.	Subdirección General de Administración y Financiamiento.	El 16 de marzo de 2021 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía publicó los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, con base en los cuales se realiza un análisis de las variables que serán utilizadas en la elaboración del Diagnóstico de identificación de necesidades de vivienda de familias en situación de vulnerabilidad con un integrante radicando en el extranjero.
1.6.8	Análisis de los resultados del Sistema de Evaluación Interna del Programa de Vivienda Social 2019 y 2020.	Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad.	Este proyecto se desarrollará en los meses de agosto y septiembre, de acuerdo a los periodos establecidos en el Programa Anual 2021, como insumo principal para el desarrollo de este proyecto se está trabajando en la generación de las fichas técnicas de los indicadores que conformarán el sistema de evaluación interna del Programa de Vivienda Social.

Fuente: Dirección de Planeación y Evaluación Institucional.

RESUMEN DE LOGRO DEL PROGRAMA ANUAL 2021

A continuación, se presenta la síntesis de **actividades realizadas** por cada una de las unidades administrativas responsables de los 30 proyectos al **30 de junio** de 2021, los cuales se encuentran agrupados por estrategias prioritarias, en correspondencia con el PI Conavi 2020 – 2024, y éste a su vez con el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024⁷ y con el Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024⁸.

- Estrategia prioritaria 1.1 Disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en condiciones más vulnerables para contribuir en la disminución de la desigualdad de población y territorios**

Proyecto: 1.1.2 Resultados del rezago habitacional en México a nivel estatal y municipal 2020.

Objetivo: Presentar los resultados del cálculo del rezago habitacional en México a nivel estatal y municipal con base en la metodología establecida por la Comisión.

Actividades realizadas:

Para la generación del cálculo del rezago habitacional 2020 y la elaboración del documento de resultados se realizaron las actividades que se describen a continuación:

- Se elaboró una descripción de los criterios utilizados para la medición del rezago y la codificación de las variables del Censo 2020.
- Se generaron los archivos .dta y .do, con el código de programación para la obtención de los resultados del rezago habitacional.
- Se elaboraron mapas, gráficos y tablas para el documento de metodología y la desagregación municipal.
- Se desarrolló una interpretación sintética de los resultados y se revisó literatura sobre la vivienda adecuada para contextualizar la importancia de la medición.
- Por último, se realizaron modificaciones en el diseño de los documentos a fin de mejorar la presentación de los resultados y se publicó el documento con la metodología en el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV).

⁷ Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024. Disponible en: <https://www.gob.mx/sedatu/acciones-y-programas/programa-sectorial-de-desarrollo-agrario-territorial-y-urbano-2020-2024>

⁸ Diario Oficial de la Federación 12/07/2019. PLAN Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019



Proyecto: 1.1.3 Análisis de los resultados del rezago habitacional en México a nivel estatal 2020.

Objetivo: Analizar la situación actual y la evolución del rezago habitacional en México.

Actividades realizadas:

Para realizar el diagnóstico, se utilizaron las bases de datos del Censo de Población y Vivienda 2020; partiendo de la actualización del cálculo de los 8.5 millones de habitantes en condición de rezago habitacional. Para la elaboración del diagnóstico se procedió al tratamiento de los datos y a tabular la información por entidad y municipio.

El documento final estará estructurado de la siguiente manera: 1) Introducción, 2) Metodología, 3) Antecedentes del Rezago Habitacional, 4) Resultados por región, 5) Referencias.

Se realizará un análisis de los datos de cada entidad federativa mediante los siguientes criterios:

- Componentes del rezago habitacional.
- Tipo de intervención de vivienda.
- Nivel de ingresos.
- Población de grupos prioritarios.

Proyecto: 1.1.5 Identificación de peligros y recomendaciones constructivas para viviendas Conavi

Objetivo: Elaborar un diagnóstico donde se identifican los peligros de origen natural, restricciones federales y las recomendaciones constructivas para rehabilitar y reforzar la vivienda para siete entidades federativas.

Actividades realizadas:

Se realizó una investigación de diversas fuentes públicas para documentar los fenómenos perturbadores y restricciones federales; en el caso de los fenómenos perturbadores de origen natural, las fuentes principales fueron anuarios, metodologías y documentos técnicos especializados, los cuales fueron analizados para determinar criterios de identificación de zonas de peligros y restricciones federales en territorio (pendientes, agrietamientos, hundimientos, inestabilidad de laderas, tipo de suelo, vegetación, niveles de inundación, velocidad de vientos); con el objetivo de documentar esta información se elaboraron boletines, en los que se identifican los tipos de suelo, los peligros y restricciones federales.

Por otro lado, se elaboraron fichas sobre reforzamiento estructural, en un lenguaje coloquial, que permite a la población en general comprender los criterios mínimos para que una vivienda cuente con seguridad estructural, los cuales indican cómo evaluar el entorno (peligros hidrometeorológicos, geológicos, restricciones federales) y la vivienda (deficiencias constructivas, estructurales y daños);

Proyecto: 1.1.7 Desarrollar documentos sobre criterios técnicos alineados a los componentes de una vivienda adecuada.

Objetivo: Elaborar cuatro documentos técnicos respecto al mantenimiento preventivo de la vivienda, sistemas constructivos tradicionales, buenas prácticas de diseño participativo y especies vegetales por regiones para incorporar en la vivienda, dirigidos a los prestadores de servicio con la finalidad de conducir el diseño de las acciones hacia el cumplimiento de los componentes de una vivienda adecuada.

Actividades realizadas:

Para el desarrollo de los documentos técnicos comprometidos se realizaron las siguientes actividades:

- **Mantenimiento preventivo**

Una vez identificada la necesidad de incorporar una estrategia que permita mantener la vida útil y el correcto funcionamiento en las acciones de vivienda que interviene la Comisión, se realizó un análisis de las problemáticas y los deterioros más frecuentes en las viviendas, para definir y clasificar los temas que debía abordar el documento, posteriormente se desarrolló el contenido de mantenimiento con apoyo de ilustraciones que permitan facilitar la comprensión de la información a las persona beneficiarias; el documento presentado es una versión preliminar, el contenido ya fue validado, únicamente se encuentra en validación con apega al Manual de Identidad Gráfica 2018-2024.

- **Sistemas constructivos tradicionales**

Se están desarrollando fichas técnicas ilustrativas que contienen los procedimientos constructivos con diferentes materiales tradicionales o regionales en las viviendas; se realizó el análisis de los materiales bahareque y teja de barro, cuyo contenido se integró en las fichas de técnicas y se elaboraron ilustraciones que acompañan la información para facilitar su interpretación.

- **Manual de buenas prácticas de diseño participativo**

Se continúa con el desarrollo del *Manual de buenas prácticas de diseño participativo*, al cual se incorporó el contenido de planificación estratégica, autoproducción y acompañamiento integral; en acuerdo con Comunal, ellos desarrollarán los apartados de *Complejidad de Habitar* y *¿Qué es la participación?*, mientras que Conavi desarrollará el apartado de diseño *participativo* a Conavi y los apartados

- **Paleta vegetal**

Una vez definidas las recomendaciones de diseño por tipo de clima para la incorporación de especies vegetales, se analizó y clasificó información para complementar las regiones ecológicas de Desiertos de América del Norte, Elevaciones Semi-Áridas Meridionales, Grandes Planicies, Selvas Cálido-Húmedas y Selvas Cálido-Secas, mismas que se integraron al contenido del documento de trabajo de acuerdo con el formato establecido para su consulta y selección de especies, a fin de complementar las estrategias de diseño bioclimático.

Proyecto: 1.1.8 Fortalecimiento e inclusión del sistema de control para la captación y procesamiento de la información correspondiente a las solicitudes de subsidio en el Portal de Atención Ciudadana de la CONAVI.

Objetivo: Lograr mediante la inclusión del sistema de captación de la demanda en materia de vivienda a tipos de atención del Portal de Atención Ciudadana para lograr concentrar, registrar y analizar toda la información referente a lo que la ciudadanía refleja en sus necesidades a través de los formatos y recursos cargados en el Portal.

Actividades realizadas:

Para la elaboración de la propuesta de inclusión del Sistema al Portal de Atención Ciudadana, se llevaron a cabo reuniones virtuales con la Subdirección de Sistemas donde se abordaron los siguientes temas:

- Identificación de problemas al ingresar y/o registrar solicitudes
- Propuestas por parte del equipo de la Dirección de Atención Ciudadana para mejorar la actividad de registros.
- Retroalimentación por medio de un tablero para compartir problemáticas de registro.

En dichas reuniones se derivaron los siguientes acuerdos:

1. El equipo de la Dirección de Atención Ciudadana enviará observaciones y sugerencias mediante el siguiente enlace a la Subdirección de Sistemas: <https://trello.com/invite/b/FNqQ1pOh/61d9bb2261005dba158e8a52dadef5eb/portal-ciudadano>
2. El equipo de la Subdirección de Sistemas sistematizará lo trabajado por el equipo de la Dirección de Atención Ciudadana para implementar en el Portal cada una de las observaciones.
3. La Dirección de Atención Ciudadana realizará pruebas en el Portal una vez que la Subdirección de Sistemas notifique que ha solventado lo señalado en el enlace anterior: <http://sistemaintegral.conavi.gob.mx:8080/PruebasDAC/>
4. La Subdirección de Sistemas notificará la siguiente fecha para la reunión de las pruebas finales.

Justificación de atraso:

El portal se encuentra en la fase final de pruebas, por lo que una vez terminadas se identificaran áreas de mejora para los ajustes necesarios y se podrá llevar a ambiente productivo.

2. Estrategia prioritaria 1.2 Ampliar los mecanismos de otorgamiento de subsidios para cubrir diversas necesidades en materia de vivienda de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de la vivienda, en favor de su bienestar social

Proyecto: 1.2.1 Ampliar el padrón de Entidades Ejecutoras con enfoque en Producción Social de Vivienda

Objetivo: Generar una mayor oferta de Entidades Ejecutoras, con actores que orienten sus servicios financieros a atender las necesidades de una vivienda adecuada con procedimientos prioritariamente a través de la Producción Social de Vivienda Asistida, por medio de la autoproducción y/o autoconstrucción.

Actividades realizadas:

Con fecha 13 de mayo de 2021, se llevó a cabo la “Presentación de Inducción Operación PVS 2021 Cofinanciamiento” al Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda, A.C. (CONOREVI), en la que participaron los Organismos Estatales de Vivienda (OREVIS) asociados a dicho Consejo. En el orden del día se consideró la presentación y explicación del Proceso de Adhesión de Entidades Ejecutoras, por parte de la Dirección de Esquemas Financieros.

Asimismo, con fecha 13 de mayo de 2021, se remitió presentación general de los temas expuestos en la precitada sesión; y con fecha 14 de mayo de 2021, se compartió la liga electrónica de los criterios de elegibilidad, para aquellos organismos interesados en adherirse a la Conavi para fungir como Entidad Ejecutora.

Al respecto, con base en el Directorio de OREVIS remitido por dicho Consejo, se identificaron los siguientes asociados (Cuadro 4):

Cuadro 4. Organismos Estatales de Vivienda asociados a CONOREVI, sin Convenio de Adhesión Vigente con la Comisión Nacional de Vivienda

ESTATUS	ENTIDAD	ORGANISMO	TIT.	NOMBRE	CARGO	NÚMERO DE CONTACTO FIJO
Asociado	Ciudad de México	Instituto de Vivienda de la Ciudad de México	Lic.	Anselmo Peña Collazo	Director General	(555)141 0300 ext. 5100 5101
Asociado	Jalisco	Instituto Jalisciense de la Vivienda	Lic.	Francisco Javier Pelayo Aguilar	Director General	30-30-4300 Ext 54302 Dir. (333)030 4302
Asociado	Quintana Roo	Secretaría de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable del Estado de Quintana Roo	Arq.	Carlos Ríos Castellanos	Director General	(983)835 1700
Asociado	Sinaloa	Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa	Mtro.	Noe Heredia Ayón	Director General	(667)714 4040, (667)714 4146 ext. 11
Asociado	Sonora	Comisión de Vivienda del Estado de Sonora	Ing.	José María Tapia Montiel	Encargado de Despacho	(662)289 5651

Fuente: Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda.

Cabe destacar, que las personas morales listadas en Cuadro 4, no tienen Convenio de Adhesión vigente en la Comisión Nacional de Vivienda.

Por otro lado, derivado del acercamiento del Instituto Municipal de Vivienda de Chilpancingo (INVICH) a esta Comisión para llevar a cabo su proceso de adhesión como Entidad Ejecutora, participar en la operación del Programa de Vivienda Social (PVS) y beneficiar a la población de ese municipio a través de procesos de producción social de vivienda, se remitió por correo electrónico, aquella información necesaria para dicho trámite consistente en liga electrónica para acceder a los Criterios de Elegibilidad para fungir como Entidad Ejecutora del PVS de la Comisión Nacional de Vivienda y la solicitud de adhesión.

3. Estrategia prioritaria 1.3. Fortalecer los procesos de Producción Social de Vivienda Asistida para participar en la consolidación del Sistema de Vivienda Adecuada

Proyecto: 1.3.1 Tablero de Verificaciones de Obra

Objetivo: Contar con una plataforma de recopilación de información técnica, operativa y administrativa relativa al prestador de servicios, que permita a las diferentes áreas de la Conavi, generar información en tiempo real para agilizar sus respectivos procedimientos



Actividades realizadas:

Se trabajó en conjunto con el área de sistemas para incluir la información relativa a los entregables por parte de las verificadoras de obra dentro del tablero y en los reportes generados, además, se inició la recepción y evaluación de entregables de verificación mediante el tablero.

Asimismo, en colaboración con el área de sistemas se identificaron y definieron los elementos necesarios para el correcto funcionamiento del tablero, así como los parámetros de revisión de los entregables por parte de las verificadoras en función de los elementos que contienen y su relevancia para la toma de acciones, en su caso, con los prestadores de servicios.

Actualmente, el tablero se encuentra activo, al momento opera de manera eficiente, permite la recepción y evaluación de entregables de verificación, así como de la información sobre los hallazgos identificados en las obras para su atención. Por lo anterior, el tablero está mostrando los resultados esperados para la correcta operación de los programas a cargo de esta Comisión

Proyecto: 1.3.2 Diseño de un documento que permita la elaboración de un sistema de integración y administración de información de los prestadores de servicios de la Comisión Nacional de Vivienda, en el que se refleje su estatus y condición, para la actualización de información integral

Objetivo: Contar con una plataforma de recopilación de información técnica, operativa y administrativa entorno al prestador de servicios, que permita a las diferentes áreas de la Conavi, generar información en tiempo real para agilizar sus respectivos procedimientos

Actividades realizadas:

En el segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, se dio continuó la comunicación establecida en el primer trimestre con las áreas de la Comisión Nacional de Vivienda, que para realizar sus funciones, requieren información relativa a los Prestadores de Servicios; específicamente con la Dirección de Diseño de Procesos de Financiamiento y Subsidios, suscrita a la Subdirección General de Administración y Financiamiento, quien mediante oficio QCW.3/379/2021, hizo llegar su requerimiento, mismo que se integró al entregable.

Por otro lado, con base en la información obtenida de las diferentes unidades administrativas de la Conavi, se definieron los usuarios que tendrán acceso a la herramienta propuesta, así como el contenido de la base de datos al que cada uno tendrá acceso.

Justificación en caso de atraso:

Se identifica un atraso de 10% en relación con el avance comprometido, mismo que obedece al esfuerzo dirigido al rediseño de la plataforma de Prestadores de Servicios en la totalidad de sus módulos, así como por la apertura de la reciente convocatoria para registro que requirió de más ajustes en los módulos existentes para recibir la información de los solicitantes a obtener registro como verificadores, lo anterior, en virtud del dinamismo operativo con que se cuenta en esta unidad administrativa.

Proyecto: 1.3.3 Programa de “Formación de inducción” a los prestadores de servicio que participan en los programas presupuestarios que opera la Conavi

Objetivo: Capacitar a los prestadores de servicios que colaboran en la operación de los programas de vivienda de la Comisión.

Actividades realizadas:

Durante el periodo reportado, en cumplimiento con lo establecido en los lineamientos⁹ se priorizó la impartición de la capacitación a los Prestadores de Servicio (PS) que recibieron acciones 2019, 2020 y a los PS propuestos para recibir acciones en el presente ejercicio fiscal; la capacitación virtual del curso “La operación de una política de vivienda orientada hacia el derecho a la vivienda adecuada” se estructura por los siguientes 5 módulos:

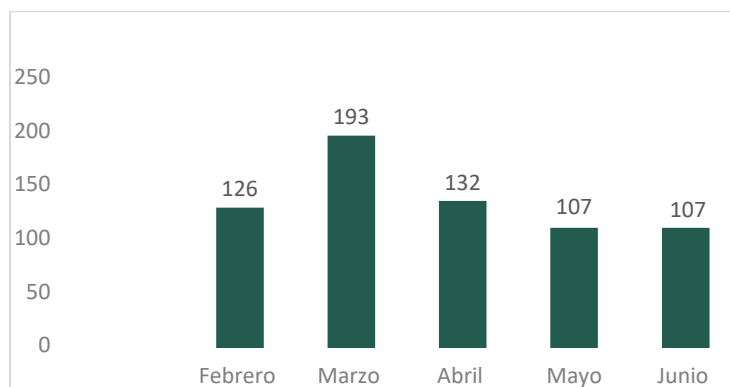
⁹ Lineamientos generales para la validación de asignaciones y reasignaciones de intervenciones de vivienda para Prestadores de Servicios de la Comisión Nacional de Vivienda.

- Módulo I. Derecho a la vivienda adecuada.
- Módulo II. Habitabilidad en la vivienda.
- Módulo III. Seguridad Estructural.
- Módulo IV. Diseño participativo.
- Módulo V. Uso y funcionamiento de aplicación para carga de CIS.

Durante el segundo trimestre se desarrollaron 5 jornadas de capacitación¹⁰, (2 en abril, 2 en mayo y 1 en junio), sumadas a las realizadas en el primer trimestre, en total se han llevado a cabo diez jornadas de capacitación.

Como resultado de la asistencia al curso se han expedido **665 constancias** de participación entre febrero y junio, a aquellos elementos de plantilla que están debidamente declarados en la plataforma de registro y que participaron en los cinco módulos del curso, mismas que fueron expedidas conforme se muestra en la siguiente gráfica.

Figura 1. Constancias emitidas por jornada de capacitación durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021



Fuente: Dirección de análisis de información territorial y seguimiento de programas de vivienda

Proyecto: 1.3.4 Evaluación de desempeño de los prestadores de servicios del ejercicio fiscal 2020

Objetivo: Realizar la evaluación del desempeño de los prestadores de servicios para calificar los resultados de su participación en los programas de vivienda

Actividades realizadas:

Se trabajó en el ajuste de la metodología que se utilizará en la evaluación de desempeño a los prestadores de servicios. De forma general la metodología parte del análisis de tres dimensiones, una que evalúa al prestador de servicios desde la perspectiva del área operativa de la Conavi que coordinó sus trabajos, una segunda que evalúa directamente al prestador de servicios a través de un cuestionario y una tercera dimensión que recoge las experiencias de forma directa de los beneficiarios con el asistente técnico que le proporcionó el acompañamiento en su obra.

Por lo anterior, mediante un muestreo aleatorio simple se calculó una muestra representativa de beneficiarios por cada prestador de servicios que trabajó en los programas PNR y PVS en el ejercicio fiscal 2020.

Debido a la dinámica operativa de la Comisión, fue necesario actualizar los cuestionarios de la evaluación del desempeño aplicada en el ejercicio fiscal 2020. Para la subdimensión Social, se desarrollaron cuatro instrumentos que abarcan cinco modelos de trabajo; para la subdimensión Técnica, tres instrumentos que abarcan cinco modelos de trabajo y, por último, para la dimensión Operativa, se crearon cinco instrumentos para cinco modelos de trabajo.

A continuación, se muestra el cuadro resumen de los cuestionarios antes descritos.

¹⁰ Por la fecha de corte del reporte, las constancias que se expedirán de la jornada que se realizó en el periodo del 28 de junio al 02 de julio serán reportadas en el siguiente trimestre.

Cuadro 5. Cuestionarios y modelos de trabajo para la evaluación de desempeño

Cuestionario	Modelos de trabajo	Dimensión o subdimensión
1	AT	Social
2	OEO + Supervisor	Social
3	OEO + Supervisor	Social
4	Proyecto	Social
5	AT	Técnico
	OEO	Técnico
	OEO + Supervisor	Técnico
6	Proyecto	Técnico
7	Supervisor	Técnico
8	AT	Operativo
9	OEO	Operativo
10	OEO + Supervisor	Operativo
11	Proyectista	Operativo
12	Supervisor	Operativo

Fuente: Dirección de cooperación y evaluación técnica

Finalmente, se realizaron pruebas de aplicación de los instrumentos y se elaboró una guía para el levantamiento de la información.

Proyecto: 1.3.5 Análisis de los resultados de la evaluación del desempeño de los prestadores de servicios de 2019

Objetivo: Analizar la satisfacción del beneficiario y la identificación de áreas de oportunidad institucionales.

Actividades realizadas: PROYECTO CONCLUIDO (en el primer trimestre)

Las actividades que se realizaron para su cierre fueron las siguientes:

Elaboración del documento “Análisis de los Resultados de la evaluación del desempeño de los prestadores de servicios de 2019”, que permitió una evaluación de las acciones de la Comisión, desde una dimensión cualitativa, basada en la sistematización de las opiniones que los usuarios tienen de sus viviendas después de la intervención, en un esquema de producción social de vivienda asistida.

Proyecto: 1.3.6 Capacitar a todo el personal que labora en la Conavi en materia de vivienda como un derecho humano universal

Objetivo: Que el personal que labora en la Conavi se encuentre capacitado en materia de derechos humanos y el derecho a la vivienda adecuada.

Actividades realizadas:

Se llevó a cabo la capacitación con el curso en línea de Educa CNDH *Curso Básico de Derechos Humanos* para 98 participantes, el cual estuvo vigente del 27 de mayo al 27 de junio, mismo que tuvo una aprobación de 65 participantes. Al concluir el mismo, se convocó al personal de estructura para registrarse en el curso “Conoce a la Conavi”, el cual se imparte del 16 de junio al 10 de julio del año en curso; en esta acción de capacitación dirigida a 98 participantes, se introduce al personal en materia de vivienda y a las funciones sustantivas de la institución, al 30 de junio, 36% del personal matriculado al curso, ya lo aprobó.

Aunado a lo anterior, se continúa con la elaboración del contenido para el curso “Vivienda como derecho Humano” mismo que será impartido en la plataforma Moodle.



Proyecto: 1.3.7 Campaña de difusión sobre la Contraloría Social como estrategia institucional de posicionamiento hacia el fortalecimiento de la interlocución entre el gobierno y la ciudadanía en el marco de la materialización del derecho a la transparencia y rendición de cuentas de las personas mediante la constitución de Comités de Contraloría Social dentro de los Programas de vivienda a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda

Objetivo: Difundir las funciones y actividades de la Contraloría Social de la Conavi para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de la participación ciudadana en el seguimiento y vigilancia de la implementación de las acciones de vivienda y el adecuado uso de recursos

Actividades realizadas:

Se clasificó el tipo de contenido que se maneja en las diferentes redes sociales y plataformas con las que cuenta la Conavi, a fin de determinar actividades diferenciadas a implementar en cada una como parte de la campaña.

Asimismo, se identificaron las características del contenido en función del perfil del público que sigue cada una de las redes sociales. Como una primera fase, se difundirán fotografías tomadas a personas beneficiarias del Programa Nacional de Reconstrucción 2021 componente vivienda durante las actividades de capacitación y de la constitución de los Comités de Contraloría Social.

Dichas imágenes estarán acompañadas de frases construidas con base en temas clave:

1. Contraloría Social y transparencia gubernamental.
2. Contraloría Social y rendición de cuentas.
3. Contraloría Social y combate a la corrupción.
4. Contraloría Social y democracia.

Finalmente se elaboró la propuesta para campaña en cada una de las siguientes redes:

- Facebook
- Twitter
- Instagram

Justificación de atraso:

Debido a que el equipo de la Subdirección de Logística realizó una gira documental por los estados donde se han realizado acciones de vivienda, no se han podido llevar a cabo las reuniones de trabajo necesarias. Por lo que, una vez que el equipo culmine con dicha gira, se calendarizarán las reuniones necesarias para poder continuar con el proceso.

4. **Estrategia prioritaria 1.4 Asegurar la calidad y sustentabilidad de la vivienda para garantizar la habitabilidad, seguridad estructural, accesibilidad y adecuación cultural de la vivienda**

Proyecto: 1.4.1 Módulo para el registro de expedientes de personas susceptibles o beneficiarias de los programas operados por la Conavi

Objetivo: Contar con una herramienta tecnológica que permita hacer más eficiente y eficaz el registro de la documentación comprobatoria como resultado del proceso de otorgamiento del subsidio para una intervención habitacional, con el fin de dar transparencia a la entrega de los recursos y proporcionar información fidedigna para la toma de decisiones.

Actividades realizadas:

En el primer trimestre, se desarrolló un ejercicio de prueba al módulo para registrar e integrar de manera electrónica el contenido de cada uno de los expedientes de los beneficiarios de los Programas de Vivienda de la CONAVI, lo anterior con el objeto de que los expedientes se encuentren a disposición para consulta de las diferentes áreas de la Conavi que lo requieran. Con este objetivo se identificaron áreas de mejora en el funcionamiento del sistema y se propuso la reestructuración de algunas secciones, para lo cual, a la fecha se han realizado las siguientes actividades:

- Con fecha 26 de mayo del 2021, se realizó nuevamente la solicitud a la Dirección de informática a para la realización de la adecuación al módulo realizado.



- Se tuvieron diversas reuniones de trabajo con el personal de informática para el análisis de las condiciones de la solitud.
- Con fecha 30 de junio del 2021, se remitió al Subdirector de Sistemas correo electrónico de solicitud de informe del avance en los cambios solicitados.

Proyecto: 1.4.2 Sistematización del proceso de cancelación, modificación y sustitución de subsidios autorizados, en el SAP

Objetivo: Generar un marco de certeza y minimización de riesgo en el proceso de operación de los subsidios acorde con los principios de transparencia, eficacia y eficiencia a los que se rige la Misión de actuación de la Conavi a través de la integración del proceso de cancelación, modificación y sustitución de subsidios en el sistema SAP, dicho proceso permitirá que los cambios realizados se alojen en una columna específica dentro de los registros en la base de datos del sistema y se podrá emitir una ficha resumen por cada tipo de cambio, posteriormente, esta ficha se puede presentar ante el Comité de Financiamiento y, por tanto, los movimientos realizados se formalizarán ante dicha instancia colegiada.

Actividades realizadas:

Como parte de la mejora e integración de procesos en el otorgamiento y seguimiento de los recursos de subsidio de los diferentes Programas de Vivienda que opera la Conavi, era indispensable integrar en los sistemas SAP (ECC / Portal Netweaver) los procesos de cancelación, modificación y sustitución, a efecto de contar con un adecuado seguimiento de la información que se presenta al Comité de Financiamiento, para lo cual, se realizaron las siguientes actividades:

1. Elaboración de la orden de cambio para la sistematización del proceso de cancelaciones, modificaciones y sustituciones en los sistemas SAP.
2. Desarrollo y configuración en los sistemas SAP, la integración del subproceso de cancelación al proceso de dispersión de Conavi.
3. Realización de las pruebas integrales de la configuración de proceso de cancelación en los sistemas SAP de pruebas de la Conavi.
4. Pase a producción, la integración del proceso de cancelación de subsidios al proceso bancario de la Conavi.

Proyecto: 1.4.3 Sistema de consulta de las autorizaciones del Comité de Financiamiento de la Comisión Nacional de Vivienda

Objetivo: Implementar un canal de comunicación eficaz que contribuya al flujo de información entre todas las áreas técnicas, operativas y administrativas de la Conavi acorde con los principios de transparencia, eficacia y eficiencia a los que se rige la misión de actuación de la Conavi a través de la implementación de un portal de consulta que permita visualizar los subsidios y montos autorizados por el Comité de Financiamiento

Actividades realizadas:

En lo referente a la administración de los usuarios y perfiles que utilizarán el aplicativo, se habilitó al administrador como usuario para que realice la carga de archivos, un perfil de “consulta” para el usuario que tendrá permisos sólo de lectura para todos los módulos, y el perfil de “consulta reporte”, el cual únicamente visualizará el módulo de reporte.

En cuanto a los reportes o métodos en los que se considera explotar la información resultante del uso del aplicativo, se habilitó una pestaña de cada sesión del Comité de Financiamiento, el informe anual de actividades del Comité de Financiamiento, la consulta de información para conciliación entre las unidades administrativas, los reportes de avance de montos devengados no pagados y devengados, los reportes para solventar solicitudes de información de organismos fiscalizadores e integrantes del Comité de Financiamiento, y la consulta de indicadores de operación.



Proyecto: 1.4.4 Análisis de los resultados de los cálculos de emisiones y consumo de energía y agua de las viviendas intervenidas en 2020.

Objetivo: Medir la reducción de emisiones y consumo de agua y energía en las viviendas intervenidas en 2020.

Actividades realizadas:

En atención a los compromisos internacionales que tiene el gobierno de México en materia de cambio climático correspondientes a la reducción de emisiones, vulnerabilidad y adaptación para la disminución de los impactos del cambio climático, es necesario cuantificar el impacto generado por las acciones que llevó a cabo la Comisión en las intervenciones de vivienda durante el ejercicio fiscal 2020, para lo cual, se estableció un escenario base de emisiones de acuerdo con las características identificadas en las viviendas previo a su intervención mediante un análisis de la información técnica de la Cédula de Información Socioeconómica (CIS), posteriormente se recopiló y analizó información correspondiente a los proyectos de intervención para la identificación de las ecotecnologías incorporadas en la vivienda mismo que fue integrado en la base de procesamiento para el cálculo de emisiones y consumo de energía y agua; finalmente se analizaron los consumos de agua y energía para obtener el cálculo de las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero generadas por las intervenciones, para su posterior integración y reporte.

Proyecto: 1.4.5 Actualizar documentos sobre criterios técnicos para una vivienda adecuada

Objetivo: Ampliar el contenido de cuatro documentos técnicos de apoyo a los prestadores de servicio respecto a las eco tecnologías disponibles para la vivienda, estrategias de diseño arquitectónico con enfoque bioclimático, mantenimiento correctivo y distintivo cultural.

Actividades realizadas:

- **Fichas de ecotecnologías**

En seguimiento al desarrollo de las consideraciones para la incorporación de ecotecnologías que contribuyan a generar un ahorro en los consumos de agua, energía y mitigar la carencia de servicios, se identificó la necesidad de la reestructuración del contenido de las fichas de ecotecnologías, con énfasis en las características y ventajas de su incorporación para lo cual, se analizó el contenido, se recopiló información adicional sobre la facilidad o dificultad de su instalación y mantenimiento; como resultado se rediseñaron las fichas en contenido e ilustraciones que ejemplifican la información para facilitar su comprensión.

- **Estrategias de diseño arquitectónico con enfoque bioclimático**

En alcance a las estrategias de diseño que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad en las acciones de vivienda que apoya la Comisión, se establecieron las estrategias de diseño arquitectónico con enfoque bioclimático para los climas frío de alta montaña, muy seco y templado húmedo, con lo cual se completó la información para todo el país; asimismo se integró y se homologó el contenido para los siete climas en conjunto con un rediseño en los esquemas para transmitir la información de mejor manera.

- **Recomendaciones de Mantenimiento en la Vivienda**

Como insumo para las acciones de mejoramiento de vivienda y para diversos trabajos que se realizan en las intervenciones que desarrolla la Comisión, se complementa la información con fichas de mantenimiento para retiro de lodos y desprendimiento de ventanas que incluyan los materiales, mano de obra y proceso constructivo para su ejecución, se trabajó en la recopilación de la información para su análisis y posterior integración en el documento de trabajo desarrollado.

- **Distintivo Cultural**

Derivado de la propuesta de incorporar un elemento que permita identificar las viviendas atendidas con subsidio Conavi, se actualizaron los documentos con el desarrollo del distintivo cultural para las entidades de Jalisco, Tlaxcala, Zacatecas, Sinaloa, San Luis Potosí, Querétaro, Nuevo León, Durango, Ciudad de México e Hidalgo que parten de una identificación cultural y de iconos e hitos por estados para el diseño de cada uno, buscando que dicho distintivo permita una apropiación cultural de las familias beneficiarias.

5. Estrategia prioritaria 1.5 Potenciar el uso de recursos y programas de los tres órdenes de gobierno para el máximo aprovechamiento de los mismos por parte de la población en condiciones más vulnerables

Proyecto: 1.5.1 Establecer convenio de colaboración, concertación, coordinación o vinculación con los sectores público, social o privado para la aplicación de recursos económicos y/o en especie, en materia habitacional

Objetivo: Fortalecer los mecanismos de colaboración y coordinación con los sectores público, social y/o privado, para garantizar el derecho humano a una vivienda adecuada de aquellas familias mexicanas en situación de vulnerabilidad, a través de la ejecución de los programas de la Conavi, en coparticipación de actores sociales, públicos y/o privados.

Actividades realizadas:

Durante el segundo trimestre, en seguimiento a la minuta de fecha 11 de marzo de 2021, cuyo acuerdo fue que “Se programará una siguiente reunión de trabajo con el CONOREVI, en la cual se puntualizará la posibilidad de la celebración de un Convenio de Colaboración entre la CONAVI y el CONOREVI, el cual tendrá por objeto el coadyuvar a fortalecer los mecanismos de colaboración y coordinación con ese organismo, para garantizar el derecho humano a una vivienda adecuada de aquellas familias mexicanas en situación de vulnerabilidad, a través de la ejecución de los programas de la Comisión”, con fecha 13 de mayo de 2021, se llevó a cabo dicha reunión con el Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda, A.C. (CONOREVI), en la que, entre otros temas, se abordó la posibilidad de la celebración del Convenio de Colaboración.

En ese sentido, el CONOREVI remitió un proyecto de Convenio de Colaboración, el cual fue puesto a consideración de la Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico y revisado por la Subdirección General de Administración y Financiamiento.

Corolario a lo anterior, con fecha 28 de junio de 2021 a través de correo electrónico el CONOREVI remitió Convenio de Colaboración para nueva revisión y visto bueno por parte de la Conavi.

Por lo anterior, se ha trabajado en la definición de los alcances de aportación de cada uno de los actores, dando como resultado el envío de la propuesta de aportaciones por parte del CONOREVI, como se muestra en el cuadro 6.

Cuadro 6. Propuesta de aportaciones de por parte del CONOREVI.

No.	Entidad	Vivienda Nueva	Vivienda Usada	Autoproducción	Ampliación	Mejoramiento	Aportación Estatal	Total de acciones	Aportación Federal Solicitada
1	AGUASCALIENTES	90	60	610				760	\$ 59,888,000.00
2	CAMPECHE							0	
3	CHIHUAHUA						SD	SD	
4	COAHUILA			500	230		\$ 65,980,000.00	730	\$ 43,223,250.00
5	COLIMA			193			\$ 5,613,000.00	193	\$ 14,375,871.34
6	DURANGO			262	757		\$ 25,000,000.00	1,019	\$ 40,000,000.00
7	ESTADO DE MEXICO			200			\$ 3,750,000.00	200	\$ 14,897,276.00
8	HIDALGO				449		\$ 19,996,164.00	449	\$ 19,996,164.00
9	JALISCO						SD	SD	0
10	MICHOACAN			537				537	\$ 40,000,000.00
11	NUEVO LEÓN	180				2810	\$ 64,050,000.00	2,990	\$ 52,720,000.00
12	QUERÉTARO			950				950	\$ 70,761,700.00
13	QUINTANA ROO			640			\$ 49,920,000.00	640	\$ 62,400,000.00
14	SAN LUIS POTOSÍ			300			\$ 12,000,000.00	300	\$ 22,500,000.00
15	SINALOA			590	1651		\$ 95,049,683.00	2,241	\$ 94,834,006.00
16	SONORA	700			300	1000	\$ 41,500,000.00	2,000	\$ 149,600,000.00
17	TABASCO	800					\$ 52,770,869.00	800	\$ 59,589,104.00
18	TAMAULIPAS						\$ -	0	\$ -
19	YUCATAN						SD	SD	
Total:								13,809	\$ 744,785,371.34

Fuente: Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda.

Asimismo, en atención a lo establecido en la Reglas de Operación del Programa de Vivienda Social, para el ejercicio fiscal 2021, en particular a su numeral 4.2.3 Población Prioritaria, Migrantes mexicanos en el extranjero y de retorno, esta Comisión ha tenido diversos acercamientos, en un esfuerzo de coordinación interinstitucional, con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), del Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME), así como otras Secretarías de Estado y actores de los sectores privado y social, a efecto de celebrar un Convenio de Colaboración que permita llevar a cabo acciones integrales en beneficio de población migrante mexicana que radica en el extranjero y de retorno.

Justificación de atraso:

Por lo que hace al porcentaje comprometido (15%) correspondiente a la Actividad 4 “Puesta a consideración del proyecto de convenio de colaboración, concertación, coordinación o vinculación a la H. Junta de Gobierno de la CONAVI (JG)” de este proyecto, es de señalar que el proceso de conciliación entre esta Comisión y los actores involucrados se vio retrasado, ya que el CONOREVI remitió sus comentarios a la propuesta de convenio hasta el 28 de junio, lo que no permitió su presentación en la Junta de Gobierno en el primer semestre.

- 6. Estrategia prioritaria 1.6 Promover la colaboración con actores del sector público, social y privado, organismos nacionales e internacionales que inciden en la producción, financiamiento y regulación de vivienda a fin de potenciar los esfuerzos en la atención de la población menos favorecida con un enfoque de derechos humanos**

Proyecto: 1.6.1 Convenio/s de colaboración con institución/es académica/s que permita/n generar la metodología y el diagnóstico del impacto de la autoproducción en la economía mexicana.

Objetivo: El objetivo de la instrumentación de esta acción, además de lograr un vínculo entre alguna/as institución/es educativa/as, será el desarrollo de metodologías y diagnósticos del impacto económico de los programas de la CONAVI.

Actividades realizadas:

La finalidad del proyecto es concertar un convenio de colaboración entre la Conavi y una institución académica, en específico con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a fin de desarrollar una metodología que permita medir el impacto de los apoyos de autoproducción de vivienda que otorgue la Conavi en la economía nacional, en razón de que, como parte de las estrategias de política de vivienda de la actual administración federal se encuentra el fortalecer los apoyos federales para la autoproducción de vivienda que contribuye en gran medida a reducir el rezago habitacional.

En este sentido, durante el primer semestre se estableció comunicación con representantes académicos de la UNAM para presentar los objetivos y alcances que se pretenden obtener mediante este proyecto, cabe mencionar que dicha comunicación ha sido telefónica, ya que por motivo de la Pandemia por el Covid-19, la UNAM mantiene las instalaciones cerradas, siendo esto último la principal causa de que no se cumpla con el avance programado para el segundo trimestre.

No obstante, se ha elaborado internamente un borrador del posible Convenio a celebrar con la UNAM y que se espera poder revisar una vez que las partes se encuentren en disposición.

Justificación de atraso:

Como se menciona anteriormente, se ha establecido comunicación con representantes académicos de la UNAM para presentar el Proyecto que se pretende realizar, se ha comentado que la UNAM estará en posibilidad de revisar la viabilidad de concretar un convenio de colaboración, así como los estudios correspondientes, una vez que se tenga acceso a las instalaciones de la institución.

Proyecto: 1.6.2 Diseño y puesta en marcha de plataforma (módulo) de seguimiento de recuperación de acciones canceladas de los programas PNR y PVS esquema PSVA

Objetivo: Optimizar el proceso de “Recuperación, Devolución y solicitud de reintegro a la TESOFE” descritos en el Manual de Operación de cada uno de los Programas de la Conavi, mediante la sistematización de las etapas y la concentración de información documental, técnica, financiera y procedimental en una plataforma electrónica que permita el acceso a la información de manera oportuna y actualizada.

Actividades realizadas:

Se continuaron los trabajos de coordinación con la Subdirección de Sistemas la cual se enfocó en desarrollar el módulo como parte del Sistema Integral Conavi. Cabe señalar que actualmente el sistema cuenta con el Reporte General de Seguimiento (acciones en proceso), el Reporte de Validación y el Reporte General de Bajas donde se localizan las cancelaciones. Con el desarrollo del módulo en la plataforma, las cancelaciones se separarán de otras modificaciones que causan baja.

Se reporta avance en el desarrollo del módulo relacionado con la generación de solicitudes de devolución y la carga de información de subsidios cancelados.



Por otro lado, la Subdirección de Validación de Subsidios, preparó la base de datos (archivo Excel) con la información que se cargará a la plataforma. Asimismo, se definieron los conceptos (información y documentales) que integran el expediente de cancelación, el cual será básico para el seguimiento de las acciones canceladas y su gestión.

Justificación de atraso:

Es de señalar que el proyecto se ha visto retrasado debido a la dificultad de interconexión del módulo desarrollado con el resto del sistema y sus bases de datos.

Proyecto: 1.6.3 Consolidar la plataforma de la Conavi para un seguimiento óptimo de la operación de los programas

Objetivo: Comunicación entre diversas plataformas, al interior y exterior de la Conavi, haciendo el uso de sistemas web con el uso de protocolos y estándares para el intercambio de datos entre los aplicativos desarrollados incluso en diferente lenguaje de programación para el intercambio de datos de forma segura a través de túneles, certificados de seguridad para el correcto intercambio de información

Actividades realizadas:

1. Se tuvo reunión con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC) de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano y su equipo de trabajo, se expuso el proyecto para intercambiar información con los diferentes actores que otorgan subsidios en el sector, con el objetivo de conocer el padrón de beneficiarios de los programas sociales de vivienda del sector y apoyar la complementariedad de las acciones, sin caer en la duplicidad en el otorgamiento de recursos públicos propios del ramo. Como parte de los acuerdos, la DGTIC validará la existencia de la información, que en caso de ser afirmativo, nos compartirán la información para comenzar las acciones necesarias comunicar su plataforma con la de la Conavi.
2. Al interior de la CONAVI se vinculó el Sistema de Control Gestión de Oficios (Redmine) como se muestra en la Figura 2, en el cual se vincula la información mediante la funcionalidad *seguidores* hacia la plataforma de Quejas y Denuncias de manera directa (Figura 3).

Figura 2 Captura de pantalla del Web service.

The screenshot shows a web interface for 'Quejas y Denuncias #4175'. The header includes navigation tabs: '+ Vistazo', 'Actividad', 'Peticiónes', and 'Configuración'. The main content area displays the following information:

- OR78MUN89**: Añadido por Administrador del Sistema hace 29 días. Actualizado hace 29 días.
- Estado:** Asignada
- Prioridad:** Normal
- Asignado a:** Sistema Jurídico Quejas y Denuncias
- Clasificación:** PNR
- Tipo de documento:** Oficio
- Consecutivo:** 89
- Fecha de Recepcion:** 2021-06-03
- Denunciante o Quejoso:** Nombre denunciante
- Datos de Contacto:** mail denunciante@mail.com tel. 123456789
- Oficio de Solicitud:** casita armable (4).pdf
- Área - interna :**
- Emisor:** Lic. Juan López
- Tipo Institucion:** Gobierno Estatal
- Institución externa:** SONORA
- Fecha de termino:** 2021-06-09
- Oficio de Respuesta:**
- Destinatario recibió Original:** No

On the right side, there are sections for 'Peticiónes' (Ver todas las peticiónes, Resumen, Importar), 'Consultas personalizadas' (Asignado CONAVI, Consecutivos, Destinatario Externo, Mis pendientes, Mis registros Capturados, Rechazadas, Soy Seguidor), and 'Seguidores (1)' (Añadir, Sistema Jurídico Quejas y Denuncias).

Fuente: Subdirección de Sistemas

Figura 3 Plataforma de quejas y denuncias.

Fuente: Subdirección de Sistemas

Asimismo, del sistema (GRP-SAP) se vinculó con el Sistema de Quejas y Denuncias mediante una búsqueda a la Base de Datos mediante Linked Servers para la obtención de datos personales, datos del Apoyo, el motivo y la fecha de cancelación de éstos (Figura 4 y 5).

Figura 4 Sistema GRP-SAP

ID	BU_SORT1	MODALIDAD	LINEA_APOYO	NO_SESION
1	UNCHEZ SA DE	RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE VIVIENDA	SEGUNDA SESIÓN E
2	UNCHEZ SA DE	RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE VIVIENDA	SEGUNDA SESIÓN E
3	ARE S A DEC V	RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	RECONSTRUCCIÓN PARCIAL DE VIVIENDA	SEGUNDA SESIÓN E
4	MARTINEZ	RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE VIVIENDA	SEGUNDA SESIÓN E
5	ITORAL	RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE VIVIENDA	SEGUNDA SESIÓN E
6	VANDEZ	RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE VIVIENDA	SEGUNDA SESIÓN E
7	S PEREZ	RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE VIVIENDA	SEGUNDA SESIÓN E
8	S PEREZ	RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE VIVIENDA	SEGUNDA SESIÓN E
9	MARTINEZ	RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE VIVIENDA	SEGUNDA SESIÓN E
10	O DAHMLLOW	RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE VIVIENDA	SEGUNDA SESIÓN E
11	O DAHMLLOW	RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE VIVIENDA	SEGUNDA SESIÓN E
12	O DAHMLLOW	RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE VIVIENDA	SEGUNDA SESIÓN E
13	IO FERNANDEZ	RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE VIVIENDA	SEGUNDA SESIÓN E
14	RCIA	RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EDIFICADA CON SISTEM...	SEGUNDA SESIÓN E
15	RCIA	RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EDIFICADA CON SISTEM...	SEGUNDA SESIÓN E
16	ASTRO	RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	RECONSTRUCCIÓN TOTAL DE VIVIENDA	SEGUNDA SESIÓN E

Fuente: Subdirección de Sistemas



Figura 5 Plataforma de quejas y denuncias

DATOS DEL APOYO:

CURP_BASE:

NOMBRE: PATERNO: MATERNO: FOLIO CONAVI: PROGRAMA:

ENTIDAD: MUNICIPIO: LÍNEA DE APOYO:

MONTO APROBADO: EMPRESA INICIAL: EMPRESA FINAL:

COMITÉ APROBACIÓN: Fecha_Sesión APROBACIÓN: MODALIDAD:

STATUS_02_10: MOTIVO DE CANCELACIÓN:

Fuente: Subdirección de Sistemas

Se vinculó el (GRP-SAP) con el módulo de Convenios y Contratos para la obtención de datos de apoyo, mediante el cual se pueden realizar consultas comparadas a través de la conexión de ambas bases a través de Linked Server. De la misma forma se obtienen datos de la CIS y del módulo de Prestadores de Servicios; se cuenta con un layout de 122 campos, que al corte del primer semestre cuenta con el siguiente estatus:

- Datos de la CIS: 5
- Datos de Prestadores de Servicios: 5
- Datos de SAP: 31
- Datos para calcular: 8
- Datos que se obtienen de forma manual: 18

En las figuras 6 y 7 se muestran los módulos de los cuales se obtiene la información.

Figura 6 Módulo de convenios y contratos

CONAVI

ANA LAURA DIAZ HERNANDEZ

Descarga documentos

Archivo: Estatus:

Mostrar registros

<input type="checkbox"/>	Folio aprobado	Estatus	Beneficiario	CURP	Modalidad	Línea de A
<input type="checkbox"/>			FABIAN RAMIREZ			Vivienda
<input type="checkbox"/>	20347U281212017500	PIDESCARGA	ALEJANDRO EVENCIO FABIAN RAMIREZ	FARA680503HOCBML03	Reconstrucción de Vivienda	Reconst Vivienda
<input type="checkbox"/>	20124U281212014766	PIDESCARGA	ALFONSO MORALES GALLEGOS	MOGA430111HOCRL08	Reconstrucción de Vivienda	Reconst Vivienda
<input type="checkbox"/>	20124U281212014766	PIDESCARGA	ALFONSO MORALES GALLEGOS	MOGA430111HOCRL08	Reconstrucción de Vivienda	Reconst Vivienda
<input type="checkbox"/>	20279U281212019753	PIDESCARGA	ALFONSO RAMIREZ	RAXA610807HOCMXL02	Reconstrucción de Vivienda	Reconst Vivienda
<input type="checkbox"/>	20279U281212019753	PIDESCARGA	ALFONSO RAMIREZ	RAXA610807HOCMXL02	Reconstrucción de Vivienda	Reconst Vivienda

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 276 registros ...

Fuente: Subdirección de Sistemas



Figura 7 Módulo de prestadores de servicios

ONAVI	CURP	ESTATUS	EJERCICIO	NOMBRE	APELLIDO_PATERNO	APELLIDO_MATERNO	PROGRAMA	MONTO_SUBSIDIO	MONTO_DISPENSADO	CLAVE_ESTADO	CLAVE_MUNICIPIO	NOMMUNICIPIO	CLAVE_LOCALIDAD	colonia
1	89	RO9G540108HC3BL302	10	2021	GUSTLAIN	ROBLES	SOLORZANO	155000.00	0.00	07	020	LA CONCORDIA	0003	BENITO JUAREZ
2	89	RO9G540108HC3BL302	10	2021	GUSTLAIN	ROBLES	SOLORZANO	155000.00	0.00	07	020	LA CONCORDIA	0003	BENITO JUAREZ
3	07	RAEG530417MCSMSD07	10	2021	GUADALUPE	RAMIREZ	ESCOBAR	80000.00	0.00	07	105	UNIÓN JUÁREZ	0024	SANTO DOMINGO
4	24	ROXA620408HC3SQXD07	10	2021	ADRIAN	ROQUE		200000.00	0.00	07	017	CINTALAPA	0156	VILLA MORELOS
5	85	CORF670322MCSSTZL09	10	2021	FLOR CECILIA	COUTINO	RUIZ	220000.00	0.00	07	020	LA CONCORDIA	0023	NUEVA LIBERTAD
6	05	PEVC500201MCSRLT03	10	2021	CATALINA	PEREZ	VELASQUEZ	170000.00	0.00	07	008	ANGEL ALBINO CORZO	0016	NUEVA PALESTINA
7	37	HIXE380719MCSRXL02	10	2021	MARIA ELENA	HIDALGO		120000.00	0.00	07	017	CINTALAPA	0001	SANTA CRUZ
8	41	TIXA411101MCSRXN00	10	2021	ANA MARIA	TRINIDAD		180000.00	0.00	07	017	CINTALAPA	0001	UNIÓN EJIDAL
9	58	MADM730824MCSZMR09	15	2021	MARGARITA CONCEPCION	MAZA	DOMINGUEZ	220000.00	0.00	07	017	CINTALAPA	0156	VILLA MORELOS
10	70	RACF670417MCSMRLO8	15	2021	MARIA FLOR	RAMOS	CORDOVA	220000.00	87266.88	07	107	VILLA CORZO	0073	EMILIANO ZAPATA
11	74	PIPC330817MCSDN007	15	2021	CECILIA	DE LA PIEDRA	PINACHO	170000.00	0.00	07	107	VILLA CORZO	0073	EMILIANO ZAPATA
12	12	CASA430503MCSNN03	10	2021	ANTONIA	CASTRO	SANCHEZ	130000.00	0.00	07	008	ANGEL ALBINO CORZO	0023	QUERÉTARO
13	85	ACMR600905MCMCLRS03	10	2021	MA ROSARIO	ALONSO	MARTINEZ	185000.00	0.00	15	068	OZUMBA	0008	OZUMBA DE ALZATE
14	01	DOXC571122HGRJXC02	10	2021	CECILIO	DOLORES		128000.00	0.00	12	045	OLINALÁ	0015	BARRIO SAN DIEGO
15	03	ROBD380512HGRDRM02	10	2021	DOMINGO	RODRIGUEZ	BARRERA	128000.00	0.00	12	045	OLINALÁ	0015	HOYONCITO
16	74	RAXI490924HMSXV003	10	2021	LUIS	RAMIREZ		200000.00	0.00	17	026	TIAYACAPAN	0001	TIAYACAPAN

Fuente: Subdirección de Sistemas

Proyecto: 1.6.4 Difundir entre la ciudadanía y el personal de la Comisión Nacional de Vivienda, las acciones que permitan la prevención de posibles fraudes a la población en relación a los Programas a cargo de la Comisión

Objetivo: Mediante la difusión de información de forma clara, veraz y oportuna de los mecanismos de acceso a los Programas que opera la Conavi, prevenir a la ciudadanía de posibles fraudes; así como, evitar el deterioro de la imagen de la Institución.

Actividades realizadas:

Se propusieron las postales informativas como formato de difusión, donde el objetivo es que la población conozca el acceso al Programa de Vivienda Social de la Conavi a través de imágenes y contenidos sencillos. Además, se realizó el rastreo de fraudes en grupos de redes sociales o páginas web y una vez detectadas las denuncias de fraude, se eligió Facebook como medio de difusión de la campaña anti fraudes, esto debido a que es la red social gratuita más usada en el país y la de mayor alcance e impacto para nuestra población objetivo; aunque esta plataforma es una red de entretenimiento, se ha identificado en la práctica que es efectiva como mecanismo de difusión para la prevención de fraudes.

Justificación de atraso:

Las áreas involucradas en el desarrollo del proyecto, difusión y jurídico, han llevado a cabo ejercicios minuciosos de las características de los fraudes identificados, con el objetivo de complementar el contenido del material y traducirlo en un lenguaje claro para la ciudadanía en general, esta actividad ha representado un tiempo mayor al estimado, por la complejidad del tema; se estima que el siguiente trimestre se subsanarán los retrasos.

Proyecto: 1.6.5 Implementar el Sistema de Evaluación Interna para el Programa Nacional de Reconstrucción, componente vivienda en 2019 y 2020

Objetivo: Evaluar la contribución del Programa Nacional de Reconstrucción, específicamente el componente vivienda en la atención del problema público que pretende resolver.

Actividades realizadas: PROYECTO CONCLUIDO (en el primer trimestre)

Las actividades que se realizaron para el cierre del proyecto fueron las siguientes:

Se elaboraron las fichas técnicas de los módulos de medición de beneficios económicos, sociales y territoriales, de evaluación de las dimensiones de la vivienda adecuada y el de los indicadores sobre la contribución al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Finalmente, con base en la información recabada con la Cédula de Información Socioeconómica de las personas beneficiarias del componente vivienda del PNR, el padrón de beneficiarios e información del grado de marginación, violencia y presencia de población indígena de los municipios en los que se otorgaron los subsidios, se obtuvieron los resultados de los indicadores para los años 2019 y 2020.

Proyecto: 1.6.6 Análisis de los resultados del Sistema de Evaluación Interna del Programa Nacional de Reconstrucción 2019 y 2020.

Objetivo: Elaborar un documento de análisis con los resultados de evaluar la contribución del Programa de Vivienda Social en la atención del problema público que pretende resolver.



Actividades realizadas:

Con base en los resultados de los indicadores de los módulos que conforman el Sistema de Evaluación Interna del Programa Nacional de Reconstrucción-componente vivienda, se realizó un documento de análisis con los principales resultados, destacando la atención del Programa en municipios con mayor grado de marginación, la priorización de la atención a personas en condiciones de vulnerabilidad por ingreso, por género, entre otros.

Los hallazgos de este documento permiten identificar que se ha atendido el problema público al que está dirigido el Componente Vivienda del Programa Nacional de Reconstrucción, así como, el cumplimiento de los componentes de la vivienda adecuada en las intervenciones de reconstrucción total o parcial de vivienda, siendo ésta la parte central en el diseño del componente.

Proyecto: 1.6.7 Diseño e implementación del Sistema de Evaluación Interna del Programa de Vivienda Social.

Objetivo: Elaborar los lineamientos que permitan evaluar la contribución del Programa de Vivienda Social en la atención del problema público que pretende resolver.

Actividades realizadas:

Al mes de junio de 2021 se ha desarrollado el análisis de las principales variables que permitan medir el logro en el cumplimiento del objetivo del Programa de Vivienda Social, los lineamientos serán formalizados en el tercer trimestre, sin embargo, se ha avanzado en las otras actividades comprometidas, como son las fichas técnicas de los indicadores que conformarán los Lineamientos y los resultados de éstos.

Justificación en caso de atraso:

Los lineamientos no se encuentran formalizados en el Comité de Mejora Regulatoria, se presentarán en el siguiente trimestre; la meta comprometida para el segundo trimestre era la formalización de los lineamientos, sin embargo, también se ha avanzado en la generación de las fichas técnicas de los indicadores, se estima que para el siguiente trimestre se reportará la conclusión del Proyecto.

Monitoreo de Indicadores del Programa Anual 2021

El avance de las estrategias respecto a la meta programada al 30 de junio de 2021 se presenta en el **Cuadro 7:**

Cuadro 7. Avance acumulado de los Indicadores del Programa Anual 2021 al 30 de junio

Estrategia Prioritaria	Indicador	Periodicidad	Avance
1.1	Porcentaje promedio de avance de los proyectos comprometidos en la estrategia prioritaria 1.1	Acumulado a junio	39.4%
1.2	Porcentaje promedio de avance de los proyectos comprometidos en la estrategia prioritaria 1.2	Acumulado a junio	50.0%
1.3	Porcentaje promedio de avance de los proyectos comprometidos en la estrategia prioritaria 1.3	Acumulado a junio	65.0%
1.4	Porcentaje promedio de avance de los proyectos comprometidos en la estrategia prioritaria 1.4	Acumulado a junio	56.0%
1.5	Porcentaje promedio de avance de los proyectos comprometidos en la estrategia prioritaria 1.5	Acumulado a junio	40.0%
1.6	Porcentaje promedio de avance de los proyectos comprometidos en la estrategia prioritaria 1.6	Acumulado a junio	56.9%
General	Porcentaje promedio de avance del conjunto de proyectos comprometidos	Acumulado a junio	51.2%

Fuente: Los porcentajes de avance mostrados fueron proporcionados por los responsables de cada proyecto.

Al 30 de junio de 2021, el porcentaje de avance acumulado del Programa Anual 2021 es de **51.2%**, considerando que es adecuado respecto de la meta programada. De los 30 proyectos, catorce alcanzaron su meta al segundo trimestre, ocho se encuentran atrasados, cuatro finalizados y cuatro no comprometieron avances para este periodo. Se estima que las áreas responsables de los proyectos disponen de tiempo suficiente para su ejecución y conclusión en tiempo y forma.



CAPÍTULO II. PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS POR LOS PROGRAMAS QUE OPERA LA COMISIÓN

1. PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL

En las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2021 se definió como objetivo general del Programa de Vivienda Social disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de su vivienda, la Conavi trabajó en la definición de parámetros que permitieran la correcta identificación de los hogares de bajos ingresos que habitaban una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitaban una vivienda, dentro de los cuales se encontraron el rezago habitacional, seguido por el grado de marginación, la auto adscripción indígena y, por último, la violencia observada en los territorios.

El monto de recursos fiscales autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, al Programa de Vivienda Social ascendió a **\$ 4,148,396,781¹¹** (Cuatro mil ciento cuarenta y ocho millones trescientos noventa y seis mil setecientos ochenta y un pesos 00/100 M.N).

La meta es de 78,150 acciones, de las cuales 526 corresponden al esquema de Cofinanciamiento, 3,036 al de subsidio 100% Conavi y 74,588 al Proyecto Emergente de Vivienda; al cierre del segundo trimestre de 2021 se cuenta con un avance de 92.36% respecto a lo programado con 72,187 acciones, las cuales se detallan en los siguientes apartados.

Los resultados alcanzados se presentan divididos por esquema de aplicación: cofinanciamiento y producción social de vivienda asistida (Subsidio 100% Conavi) y el Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica en el país además de reducir el rezago de vivienda en las zonas de mayor marginación.

1. Cofinanciamiento

Este esquema de aplicación de subsidio, se basa en la aportación de distintas fuentes de financiamiento para la acción de vivienda. En el esquema de Cofinanciamiento con crédito, que se opera en el presente ejercicio, las fuentes de financiamiento consisten en un crédito para vivienda de una Entidad Ejecutora, complementado con un subsidio y ahorro de la persona beneficiaria. A través de este esquema, al cierre del 30 de junio de 2021 se han otorgado **369 subsidios** con una inversión total de **\$ 87,753,872.64**; con los cuales se atendieron las necesidades de **vivienda nueva y mejoramiento de vivienda** de la población de bajos ingresos. En el cuadro 8, se especifican las metas alcanzadas por entidad federativa:

Cuadro 8. Resultados alcanzados del Pp S177 Programa de Vivienda Social, Cofinanciamiento durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021

ENTIDAD FEDERATIVA	Línea de Apoyo	Metas alcanzadas	
		Acciones	Monto
Baja California	Vivienda Nueva	263	62,138,551.08
Chiapas	Vivienda Nueva	58	15,088,180.00
Oaxaca	Mejoramiento de Vivienda	1	93,403.56
Sonora	Vivienda Nueva	47	10,433,738.00
TOTAL COFINANCIAMIENTO		369	87,753,872.64

Fuente: Dirección de Cofinanciamiento

Adicionalmente, se indica que el 26 de octubre del ejercicio 2017 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público celebró con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF Banco Mundial) el Préstamo 8764-MX para llevar a cabo el Proyecto para el Fortalecimiento del Acceso a la Vivienda Social por un monto de 100 millones de dólares a ejercerse durante un periodo de 4 años (2018-2021) y cuya ejecución se encuentra a cargo de la Conavi, el objetivo de este Proyecto es incrementar el acceso a las soluciones asequibles para la población de bajos ingresos; reforzando así la orientación de los apoyos federales que otorga la Conavi en el esquema de Cofinanciamiento y el cual tiene como fecha de cierre el presente ejercicio fiscal y se aplicará el monto remanente final del préstamo, para ello se cuenta con un presupuesto de dígito 2 (crédito externo) de 131,465,702.34 de pesos, los cuales se están destinando al financiamiento de los apoyos que se otorgan bajo el esquema de Cofinanciamiento.

¹¹ Presupuesto total para el ejercicio 2021, incluye gasto operativo.

2. Producción Social de Vivienda Asistida (Subsidio 100% Conavi)

Las acciones realizadas mediante un proceso de PSVA tienen como característica principal que son realizadas con el control de autoproductores y autoconstructores que operan sin fines de lucro y que se orienta prioritariamente a atender las necesidades habitacionales de la población de bajos ingresos.

Las acciones de vivienda realizadas a través de PSVA fueron aplicadas en el esquema de Subsidio Conavi 100% y al cierre del segundo trimestre de 2021 se otorgaron 809 subsidios con una inversión total de **\$100,246,187.56**, en el cuadro 9 se especifican las metas alcanzadas al 30 de junio de 2021, por entidad federativa:

Cuadro 9. Resultados alcanzados del Pp S177 Programa de Vivienda Social-PSVA durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021

ENTIDAD FEDERATIVA	Metas alcanzadas	
	Acciones	Monto
Baja California	106	\$14,910,765.00
Campeche	20	\$8,173,350.00
Chiapas	278	\$19,320,000.00
Guerrero	5	\$846,975.00
Hidalgo	2	\$440,000.00
México	24	\$475,534.56
Michoacán de Ocampo	3	\$236,850.00
Morelos	17	\$2,541,212.00
Oaxaca	194	\$38,749,000.00
Puebla	17	\$2,530,000.00
Sonora	94	\$8,112,751.00
Tabasco	1	\$220,000.00
Tamaulipas	48	\$3,689,750.00
Total general	809	\$100,246,187.56

Fuente: Subdirección General de Operación y Seguimiento

Las acciones se encuentran distribuidas en distintas líneas de apoyo: 27.93 % se destinó a acciones de Vivienda Nueva atendiendo la necesidad de vivienda de los hogares de bajos ingresos, 27.81% se destinó a acciones de Mejoramiento de Vivienda, permitiendo mejorar la habitabilidad de las viviendas y los materiales con las que se están construidas; 15.82% se destinó a acciones de Reconstrucción Total de Vivienda, 14.21% se dirigió a acciones de Ampliación de Vivienda, contribuyendo a la reducción del hacinamiento de las personas beneficiarias y 9.02% se destinó a acciones para la Reconstrucción Parcial de Vivienda.

El resto de las acciones se destinaron a Edificación de Conjunto Habitacional para Reubicación y Rehabilitación de Vivienda Edificada con Sistemas Constructivos Tradicionales, el detalle del número absoluto de acciones y monto de inversión por línea de apoyo puede ser consultado en el cuadro 10.

Cuadro 10. Subsidios por línea de apoyo en PSVA en el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021

Línea de Apoyo	Metas alcanzadas	
	Acciones	Monto
Vivienda Nueva	226	\$42,864,018.56
Mejoramiento de Vivienda	225	\$6,096,750.00
Reconstrucción Total de Vivienda	128	\$26,499,312.00
Ampliación de Vivienda	115	\$7,553,232.00
Reconstrucción Parcial de Vivienda	73	\$7,266,875.00
Edificación de Conjunto Habitacional para Reubicación	41	\$9,840,000.00
Rehabilitación de Vivienda Edificada con Sistemas Constructivos Tradicionales	1	\$126,000.00
Total	809	\$100,246,187.56

Fuente: Subdirección General de Operación y Seguimiento

Nota: En el cuadro no se incluyen tres acciones, que al cierre del 30 de junio se encontraban en estatus "canceladas con dispersión".



2. PROYECTO EMERGENTE DE VIVIENDA PARA CONTRIBUIR A SUPERAR LA EMERGENCIA ECONÓMICA EN EL PAÍS

Derivado de la crisis sanitaria y económica que enfrenta el país a causa del virus SARS-CoV2 (COVID-19), en 2020 el Gobierno Federal determinó poner en marcha el Proyecto Emergente de Vivienda a través del Programa de Vivienda Social, para contribuir a superar la emergencia económica en el país además de reducir el rezago de vivienda en las zonas de mayor marginación, mediante el otorgamiento de apoyos para acciones de mejoramiento y ampliación de vivienda.

Para este proyecto se estimó el otorgamiento de 165 mil subsidios, para ser entregados de manera directa a los beneficiarios que se identifiquen con base al censo elaborado por la Secretaría de Bienestar que habiten en los municipios establecidos en los polígonos de actuación prioritaria determinados por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Respecto de este Proyecto, se determinó su continuidad en 2021 y se tiene una meta anual de 74,588 acciones, de las cuales al cierre del primer semestre de 2021 se han otorgado 71,009 acciones, lo que representa un avance de 95.2 %, para mayor detalle ver cuadro 11.

Cuadro 11. Avances del Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica en el país durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021

ENTIDAD FEDERATIVA	DISPERSADO	
	ACCIONES	MONTO
BAJA CALIFORNIA	1,730	88,985,000
CAMPECHE	3,994	203,095,000
CHIAPAS	6,254	278,895,000
CHIHUAHUA	85	7,650,000
COAHUILA DE ZARAGOZA	16	1,440,000
GUERRERO	3,332	140,050,000
MÉXICO	7,709	348,850,000
MORELOS	5,563	219,400,000
OAXACA	6,156	280,250,000
PUEBLA	2,319	112,020,000
QUINTANA ROO	4,611	196,310,000
SONORA	94	4,060,000
TABASCO	13,584	612,995,000
TLAXCALA	1,868	110,425,000
VERACRUZ	8,674	396,760,000
YUCATÁN	2,940	148,825,000
ZACATECAS	2,080	112,015,000
TOTAL	71,009	\$3,262,025,000

Fuente: Subdirección General de Administración y Financiamiento

Nota: El número de acciones reportado en el segundo trimestre es menor al avance reportado en el informe de gestión del primer trimestre, lo anterior responde a acciones canceladas.

Al cierre del segundo trimestre de 2021, la Conavi ha otorgado un total de **71,009 subsidios** para acciones de Mejoramiento y Ampliación de Vivienda, por un monto equivalente a **\$3,262,065.00**.

Es importante resaltar, que tanto el cumplimiento de metas, como del avance en el fondeo de las acciones autorizadas en el Comité de Financiamiento, depende directamente de la suficiencia presupuestal que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público radique a la CONAVI.

3. PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN (COMPONENTE VIVIENDA)

El Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) es un programa prioritario del Gobierno Federal, se creó en 2019, con la finalidad de instrumentar acciones para atender a las personas y a las comunidades afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018. El monto de recursos fiscales autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, al Programa Nacional de Reconstrucción para el componente

vivienda, ascendió a **\$ 1,103,979,778¹²** (Mil ciento tres millones novecientos setenta y nueve mil setecientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N)

Al cierre del primer semestre 2021 han sido otorgados **6,110 subsidios** para acciones de reconstrucción de viviendas en los estados de Chiapas, Guerrero, México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Veracruz Ignacio de la Llave. Se destinó 74.7% (4,564) para Reconstrucción Total de Vivienda, 22.1% (1,351) para Reconstrucción Parcial de Vivienda, 2.6% (161) para Rehabilitación de Vivienda Edificada con Sistemas Constructivos Tradicionales, 0.4% (25) corresponden a Vivienda Nueva para Reubicación y 0.1% (9) a Rehabilitación de Vivienda con Valor Patrimonial.

Estas acciones representan una inversión de **\$1,076,114,215.00** (Mil setenta y seis millones ciento catorce mil doscientos quince pesos 00/100 M.N), como muestra el **cuadro 12**.

Cuadro 12. Avances del Componente Vivienda del PNR por entidad federativa durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021

ENTIDAD FEDERATIVA	META ANUAL	OTORGADOS AL 1ER TRIMESTRE 2021	AVANCE AL TRIMESTRE	INVERSIÓN PROGRAMADA
CHIAPAS	1,806	1,793	99.28%	\$ 287,046,388.00
GUERRERO	245	242	98.77%	\$ 41,172,935.00
MÉXICO	265	261	98.49%	\$ 43,328,800.00
MORELOS	887	884	99.66%	\$ 165,912,714.00
OAXACA	1,813	1,786	98.50%	\$ 359,314,369.00
PUEBLA	1,146	1,141	99.56%	\$ 178,442,009.00
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	3	3	100.00%	\$ 897,000.00
TOTAL	6,165	6,110	99.10%	\$1,076,114,215.00

Fuente: Información obtenida de las aprobaciones del Comité de Financiamiento y de la Subdirección General de Subsidios y Desarrollo Institucional de la Conavi.

Nota: En el cuadro no se incluyen 28 acciones, que al cierre del 30 de junio se encontraban en estatus "canceladas con dispersión".

4. ACCIONES TRANSVERSALES A LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

1. Atención Ciudadana

El Área de Atención Ciudadana es un espacio que dota de voz a la ciudadanía, poniéndola en el centro de la atención, utilizando nuevas tecnologías de la información y comunicación, para que, a través de diversos canales de comunicación (atención presencial, telefónica y por medios digitales) se lleve a cabo la captación, registro y procesamiento de las solicitudes ciudadanas de manera accesible, confiable y de calidad, lo que permite gestionar la demanda para ser atendida, obtener respuesta y, en caso de ser procedente, resuelta.

Es un mecanismo de vinculación institucional para orientar e informar a la población de los programas a cargo de la Comisión Nacional de Vivienda, lo que permite obtener la información necesaria para identificar las necesidades habitacionales de las personas solicitantes, alineando la ejecución de los programas presupuestarios con las necesidades de vivienda de la ciudadanía.

Durante el primer semestre 2021, la Conavi brindó atención ciudadana por medio de los distintos canales institucionales, con los siguientes resultados presentados en el cuadro 13.

Cuadro 13. Atención ciudadana, solicitudes recibidas durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021

Modalidad de atención	Registros durante el 2021
Presencial ¹³	118
Correo electrónico	8,327
Registro de solicitudes vía Volantes de Dirección General	137
Llamada telefónica	8,137
Registro de solicitudes vía Oficialía de Partes	70
Registro de solicitudes vía Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIDAC)	2,746

Fuente: Registros administrativos de la Conavi.

¹² Presupuesto total para el ejercicio 2021, incluye gasto operativo.

¹³ Derivado de la Pandemia por COVID-19, la atención presencial fue suspendida, sin embargo, se dieron casos en los que se atendieron a personas consideradas como parte de grupos de población prioritarios (Personas Mayores y Personas con discapacidad en su mayoría) que asistieron a las instalaciones sin llamar previamente o bien, se llevaron a cabo videollamadas para brindar la atención solicitada.

2. Contraloría Social

En materia de Contraloría Social, dentro del período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2021, se llevaron a cabo 7 sesiones de capacitación a personas prestadoras de servicios, con el objetivo de brindarles la información y orientación en materia de procedimientos y operación de las actividades de Contraloría Social a cargo de la CONAVI (ver cuadro 14). Lo anterior con el fin de promover y apoyar la participación de las personas beneficiarias del Programa en la vigilancia de la correcta ejecución de los recursos públicos asignados.

Cuadro 14. Personas capacitadas en materia de Contraloría Social del 1° de enero al 30 de junio de 2021

Fecha	Personas capacitadas
01 de marzo	47
16 de marzo	165
29 de marzo	62
12 de abril	64
26 de abril	106
10 de mayo	45
28 de junio	54
TOTAL	543

Fuente: Registros administrativos de la Conavi.

A nivel interno y con el objetivo de brindar las herramientas necesarias para llevar a cabo la instalación de Comités de Contraloría Social, durante el mes de mayo se realizaron 6 sesiones de capacitación al personal de los Campamentos CONAVI encargado de dar seguimiento a las acciones del Programa Nacional de Reconstrucción, componente vivienda. Los equipos que recibieron dicha capacitación fueron: Oaxaca, México, Chiapas, Puebla, Guerrero y Morelos.

Por otro lado, de acuerdo con las metas establecidas para los Programas presupuestarios que opera la Conavi y en apego a lo señalado en los documentos normativos de Contraloría Social, validados por la Secretaría de la Función Pública, en los que se establece que, se constituirá un Comité de Contraloría Social por cada rango de 50 a 250 acciones de vivienda aprobadas a nivel municipal, para 2021 se programó la constitución de 41 Comités de Contraloría Social para el Programa Nacional de Reconstrucción, componente vivienda, dentro del primer semestre de 2021 se constituyó la totalidad de los Comités proyectados, como se presenta el cuadro 15.

Cuadro 15. Comités de Contraloría Social durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021, PNR Componente Vivienda.

Entidad	Municipio	N° de Comités	Total de Comités
Chiapas	La Concordia	4	10
	Villa Corzo	1	
	Cintalapa	1	
	Acapetahua	1	
	Ángel Albino Corzo	1	
	Unión Juárez	1	
	Mapastepec	1	
Guerrero	Cualác	1	1
México	Malinalco	1	1
Morelos	Tlaltizapán de Zapata	1	6
	Tlaquiltenango	1	
	Jojutla	1	
	Jiutepec	1	
	Cuatla	1	
	Axochiapan	1	
Oaxaca	Ciudad Ixtepec	1	15
	El Espinal	1	
	Heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza	1	
	Guevea de Humboldt	1	
	San Pedro Tapanatepec	1	
	San Francisco del Mar	1	
	San Francisco Ixhuatán	1	
	San Dionisio del Mar	1	
	Unión Hidalgo	1	
	Santa María Xadani	1	
	Santo Domingo Tehuantepec	1	
	San Pedro Huamelula	1	
	Santiago Astata	1	
	San Mateo Piñas	1	



Entidad	Municipio	N° de Comités	Total de Comités
Puebla	Santiago Xanica	1	8
	Izúcar de Matamoros	2	
	Huejotzingo	1	
	Yehualtepec	1	
	Chiautla	1	
	Huehuetlán el Chico	1	
	Chietla	1	
	Jolalpan	1	
Total de Comités constituidos: 41			

Fuente: Registros administrativos de la Conavi.

En cuanto al Programa de Vivienda Social, en el marco de lo previsto en sus Reglas de Operación para el ejercicio 2021, "Proyectos para atención a situaciones de emergencia", se instrumenta el Proyecto Emergente de Vivienda (PEV), que como se mencionó anteriormente, tiene como objetivo contribuir a reactivar las economías locales y la generación de empleo en la industria de la construcción en materia de vivienda, mediante la entrega directa de apoyos económicos a familias de bajos ingresos, que permitan reducir el rezago habitacional de mejoramiento y ampliación de vivienda en zonas urbanas de mayor marginación ubicadas en los municipios prioritarios definidos por la SEDATU.

Derivado de la naturaleza del proceso de otorgamiento de subsidios enmarcados en el PEV, que entrega directamente los recursos a las personas beneficiarias, en una sola ministración y en el tiempo más corto posible, el beneficiario decide cómo llevar a cabo las obras, ya sea contratando a trabajadores de la construcción directamente, por su cuenta, o contratando a un técnico especializado, por lo que la constitución de Comités de Contraloría Social resulta inviable.

Dadas las características de operación de este Proyecto, se determinó llevar a cabo la aplicación un informe de Contraloría Social (cuestionario) de forma representativa a una muestra de 3% de las personas beneficiarias, considerando los apoyos por municipio, por modalidad y línea de apoyo otorgada.

La aplicación del informe de Contraloría Social podrá llevarse a cabo de manera presencial, virtual o telefónica, dependiendo de la accesibilidad de los medios de comunicación y atendiendo las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de COVID-19, señaladas por las autoridades competentes y en correspondencia con el semáforo de riesgo epidemiológico para las Entidades, Municipios o Localidades.

Es importante precisar que, una persona beneficiaria equivaldrá a un Comité de Contraloría Social, integrado, por lo tanto, por un integrante para efectos de registro en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), considerando la equidad de género en su integración. El SICS será el mecanismo para el registro y seguimiento de las actividades de Contraloría Social y de sus resultados.

Es importante enfatizar que la instrumentación de las actividades de Contraloría Social se realizará en la fase de verificación y conclusión de obra, por lo que durante el primer semestre del 2021 no se reportan Comités de Contraloría Social constituidos.

3. Campamentos para la operación de los Programas PNR, PVS y proyectos extraordinarios

Para la operación simultánea a lo largo del territorio nacional de los Programas de Vivienda Social y el Programa Nacional de Reconstrucción en su componente vivienda, se requiere ampliar el alcance de la intervención de los servidores públicos que colaboran en la Subdirección General de Operación y Seguimiento con personal que se contrata mediante los servicios de apoyo (campamentos) en el interior de la República, dichos servicios de apoyo permiten:

- a) Consolidar los canales de comunicación entre las personas beneficiarias, los Prestadores de Servicios encargados de los proyectos y el equipo Conavi;
- b) En las áreas de trabajo disponibles en todos los campamentos, es posible sostener reuniones de trabajo, atender la revisión de expedientes y proyectos;
- c) Resguardar los vehículos que facilitan al equipo Conavi acceder a las comunidades más alejadas.

Para la operación de estos campamentos para el ejercicio fiscal 2021, el 31 de diciembre de 2020, se celebró el convenio modificatorio al contrato LNP/SP/QCW.3.20.30.40/011/2020 mediante el cual se amplió la vigencia anterior del 1 de enero al 15 de febrero del 2021.

Posteriormente se celebraron dos instrumentos más, un convenio modificatorio y un contrato abierto: 1) el día 15 de febrero de 2021, mediante el cual se amplió la vigencia del contrato LNP/SP/QCW.3.20.30.40/011/2020 del 16 de febrero al 10 de marzo del 2021; y 2) el 11 de marzo de 2021 se celebró el contrato abierto AD41/SP/QCW.3.20.30.40/002/2021 mediante el cual se estableció la vigencia de éste del 11 al 31 de marzo del 2021, para la instalación de Campamentos para la operación de los Programas que opera la Conavi.

Se informa que el día 14 de abril de 2021, se celebró el contrato abierto LNP/SP/QCW.3.20.30.40/007/2021; mediante el cual se estableció la vigencia de éste del 1 de abril al 31 de diciembre del 2021, para la instalación de Campamentos.

Figura 8 Campamentos PNR



Los campamentos son lugares idóneos para el trabajo entre comunidad, autoridades locales y el gobierno federal para la consecución de los objetivos institucionales.

En las instalaciones de los campamentos de la CONAVI es posible acercar a la comunidad la información necesaria para que las personas beneficiarias tomen en sus manos la reconstrucción o mejoramientos de sus viviendas de la mano con los especialistas encargados de la asistencia técnica.

Fuente: Subdirección General de Operación y Seguimiento.

4. Revisión de proyectos y verificación en campo del avance de las acciones de vivienda de los programas a cargo de Conavi

En noviembre de 2019 se puso en operación la “Plataforma de Seguimiento”, que es una herramienta que permite de manera remota y en tiempo real por parte de los Prestadores de Servicios de la Conavi (Asistentes Técnicos, Organismos Ejecutores de Obra y Supervisores) realizar la carga de Proyectos de Intervención (planos de estado actual, arquitectónicos, estructurales, de instalaciones, presupuesto, explosión de insumos y matriz de diseño participativo) de las acciones de vivienda de los programas operados por la Conavi, así como realizar en dicha plataforma la validación de la viabilidad de los proyectos y el presupuesto (a cargo de los responsables de campamento en territorio y de la Dirección de Integración y Validación de Proyectos), la carga de la documentación correspondiente a los procesos de seguimiento de obra (formatos de inicios de obra, seguimiento, supervisión, término, diarios de obra, actas de entrega recepción, así como los indicadores de los procesos de proyecto y obra), el conjunto de la información se puede apreciar en un visualizador que permite realizar un análisis de cada documento así como la generación de reportes del estatus de cada acción de vivienda y su nivel de cumplimiento.

Es importante mencionar que la plataforma contribuye al proceso de seguimiento de las obras, ya que representa una herramienta para las direcciones territoriales operativas de la Conavi y para las empresas que llevarán a cabo los procesos de “Revisión de Proyecto y Verificación en campo del avance de las acciones de vivienda de los programas”, mejorando con ello los procesos de revisión de proyectos de intervención aprobados, su validación y ejecución. El cuadro 16 muestra los avances de la carga en esta plataforma al 30 de junio de las acciones correspondientes al ejercicio fiscal 2021, las correspondientes al componente vivienda del Programa Nacional de Reconstrucción y las acciones del esquema subsidio 100% Conavi del Programa de Vivienda Social.

Cuadro 16. Registros documentales correspondientes a acciones activas del ejercicio fiscal 2021 en Plataforma Conavi al 30 de junio de 2021

PROGRAMA	BENEFICIARIO	PROYECTOS	INICIO DE OBRA	AVANCE AT	AVANCES SUPERVISIÓN	ACTA DE TÉRMINO
PNR	6,212	6,012	5,286	4,164	55	0
PVS	1,334	276	144	54	6	0
Total general	7,546	6,288	5,430	4,218	61	0

Fuente: Subdirección General de Operación y Seguimiento

Validación de proyectos para el esquema de cofinanciamiento

Respecto a la validación de los proyectos bajo el esquema de cofinanciamiento y con el fin de elevar la calidad de los proyectos realizados en este esquema, se han llevado a cabo una serie de reuniones vía videoconferencia, donde se realizan recomendaciones y propuestas de diseño arquitectónico, estructural, de instalaciones y presupuestales.

Para la carga y validación de proyectos se utiliza la misma plataforma de seguimiento, sin embargo, se ha implementado un módulo dentro de la Plataforma de seguimiento, que considera los montos de subsidio por modalidad correspondientes a las Reglas de Operación vigentes en 2021 y a los alcances del proyecto que han sido determinados por la Comisión.

En este módulo y en función de la asignación de los subsidios asignados, la Entidad Ejecutora carga la información relativa a los proyectos de intervención, con el fin de que los responsables de campamento en territorio y la Dirección de Integración y Validación de Proyectos los validen, con base en los criterios establecidos para su cumplimiento o, en su caso, se expongan las observaciones que deberán ser atendidas por parte de las Entidades Ejecutoras conforme a los tiempos establecidos.

De igual forma se diseñó el módulo de seguimiento de obra en el cual las Entidades Ejecutoras y las verificadoras de obra, estarán obligadas a reportar los inicios de obra, seguimiento y término de las mismas, conforme a los alcances y temporalidad establecida por la Comisión. La sistematización de la información permite contar con indicadores que permitirán el correcto seguimiento para el cumplimiento de lo programado.

Para dar seguimiento a la supervisión en función a los alcances establecidos en los proyectos validados, la comisión cuenta con los Reportes de Verificación, generados por las empresas verificadoras de obra, en los que se da cuenta del avance real de las acciones, así como de la calidad en la ejecución de los trabajos.

Lo anterior quedó registrado en el Tablero de Verificaciones que permite de manera ágil, contar con la información del avance de las obras y su calidad, al 30 de junio de 2021 se tienen los siguientes registros expresados en el cuadro 17.

Cuadro 17. Avances registrados en el Tablero de Verificación correspondientes al ejercicio fiscal 2020 bajo el esquema de cofinanciamiento, al 30 de junio de 2021

ENTIDADES	VERIFICACIONES REALIZADAS	ENTIDADES	VERIFICACIONES REALIZADAS
BAJA CALIFORNIA	21	OCUILAN	15
PLAYAS DE ROSARITO	4	SAN FELIPE DEL PROGRESO	29
TIJUANA	17	SAN JOSE DEL RINCÓN	77
CAMPECHE	325	TEMASCALCINGO	43
CALAKMUL	20	TENANCINGO	2
CAMPECHE	225	TENANGO DEL VALLE	38
CANDELARIA	4	TEXCOCO	186
CHAMPOTON	56	VILLA GUERRERO	34
PALIZADA	20	OAXACA	394
CHIAPAS	144	OAXACA DE JUAREZ	394
TAPACHULA	143	VERACRUZ	132
TUXTLA CHICO	1	COATZACOALCOS	27
JALISCO	120	VERACRUZ	105
PUERTO VALLARTA	120	YUCATÁN	239
MÉXICO	2,054	CELESTUN	22
CHALCO	212	PROGRESO	212
CHIMALHUACAN	114	SANTA ELENA	4
CUAUTITLAN IZCALLI	133	UMAN	1
ECATEPEC DE MORELOS	987	Total general	3,429
NICOLAS ROMERO	184		

Fuente: Subdirección General de Operación y Seguimiento.

5. Acciones instrumentadas en territorio, para atender la contingencia sanitaria derivada de la pandemia asociada con la enfermedad COVID 19

Con base en el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus Sars-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2020, en el que las actividades necesarias para la operación de los programas sociales del gobierno son declaradas esenciales y, por tanto, susceptibles de continuar en funcionamiento, el personal, colaboradores de la institución y prestadores de servicios encargados de brindar asistencia técnica a las personas beneficiarias continuaron con sus actividades en apego a las medidas sanitarias dictadas por la Secretaría de Salud.

Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes actividades y medidas en oficinas centrales y los diferentes territorios donde operan los programas:

- Tanto en territorio como en oficinas centrales se facilitó la entrega de insumos de limpieza y cuidado personal.
- Uso de herramientas tecnológicas y medios alternativos de comunicación para evitar reuniones presenciales.
- Programación e implementación del trabajo desde casa con el objetivo de reducir posibles aglomeraciones y disminuir la exposición al riesgo de contagio.
- Protocolo de cuidado del personal en oficinas a través de la toma de temperatura, uso de cubrebocas permanente y dotación de gel antibacterial en sanitarios, entradas y salidas.
- Protocolo de atención inmediata a personas con presencia de posibles síntomas (resguardo en casa).
- Para dar un seguimiento continuo y preventivo se buscaron alternativas que facilitaran la aplicación de pruebas de antígenos al interior de la Comisión de manera constante.
- Se ha llevado a cabo la sanitización de manera regular de las instalaciones de la Comisión.
- Se reforzó la limpieza de instalaciones y mobiliario de trabajo con rondines diarios.
- Continuidad a las acciones y recomendaciones en la ejecución de las acciones de vivienda.
- Reorganización física en oficinas centrales y territorio para garantizar la sana distancia.
- Reuniones semanales de seguimiento con territorios donde se discutieron las problemáticas relacionadas a la contingencia.
- Se integró al equipo de trabajo de la Conavi en oficinas centrales un médico y una enfermera, asimismo, se habilitó un espacio como consultorio médico, que atiende a los servidores públicos, de esta manera se fortalecen las medidas preventivas.

Figura 9 Atención en campo



Seguimiento en campo de las obras en proceso, cumpliendo con las medidas sanitarias adecuadas.



Establecimiento de protocolos de cuidado de la salud e higiene, para continuar con los trabajos en campo y oficinas centrales

Fuente: Subdirección General de Operación y Seguimiento.

Figura 10 Atención médica



Fuente: Subdirección de Recursos Humanos.

6. Registro de Prestadores de Servicios

Durante el primer semestre correspondiente al ejercicio fiscal 2021, el Comité de Evaluación Técnica ha celebrado seis sesiones; dos de ellas ordinarias y cuatro extraordinarias; en éstas, se autorizó el registro de 41 Prestadores de Servicios de los cuales: 13 adquirieron el perfil de Asistente Técnico y 28 son Organismos Ejecutores de Obra, de estos últimos, 2 cuentan con la experiencia para intervenir acciones de vivienda patrimonial, vivienda con valor histórico y vivienda vernácula, como se observa en el cuadro 18. Con estos registros el Padrón de Prestadores de servicios de la Conavi asciende a 948 integrantes.

Cuadro 18. Registro de prestadores de servicios durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021

Perfil	Personas físicas	Personas morales	Total
Asistente Técnico	10	3	13
Organismo Ejecutor de Obra	8	18	26
Organismo Ejecutor de Obra Patrimonial	2	0	2
Total	20	21	41

Fuente: Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad

Estos registros responden al proceso que se abrió con las convocatorias que la Comisión lanzó en noviembre de 2020 y junio de 2021; los procesos de registro de aspirantes tuvieron lugar del 25 de noviembre al 24 de diciembre de 2020 y del 09 al 30 de junio de 2021 y, se contó con la participación de 148 aspirantes correspondientes a la primera convocatoria y 527 aspirantes a la segunda de ellas, para los distintos perfiles de participación.

El registro de prestadores de servicios ha sido, hasta ahora, un reto importante en razón de la importancia que la Comisión le otorga a la transparencia del proceso de selección, no solo para garantizar a los aspirantes que su candidatura será evaluada en un contexto de imparcialidad, prontitud y eficacia, sino porque es vital para la institución contar con mejores Prestadores de Servicios para atender las necesidades de apoyo técnico de los beneficiarios de los Programas que opera la Comisión.

El proceso de registro se realizó a través de la plataforma diseñada para ello, cuyos mecanismos de seguridad, permiten tratar los datos e información de cada uno, de conformidad con los términos que establece la legislación en la materia, los interesados proporcionaron la información establecida en los lineamientos para el registro y con base en ella se evaluó la pertinencia de su registro como Prestador de Servicios en la Conavi.

7. Evaluación del desempeño de los prestadores de servicios

En lo que respecta a la Evaluación de Desempeño de los Prestadores de Servicios, en el primer semestre 2021 se concluyeron las actividades preparatorias para llevar a cabo la evaluación de aquellos prestadores de servicios que atendieron acciones durante el ejercicio fiscal 2020.

Entre dichas actividades, se definió la muestra representativa de beneficiarios, que permitirá evaluar desde su perspectiva, a cada uno de los Prestadores de Servicios que los acompañaron en el proceso de obra.

La aplicación de los cuestionarios a los beneficiarios, a Prestadores de Servicios y a las áreas operativas que estuvieron coordinando la participación de los PS, se iniciará en el siguiente trimestre.

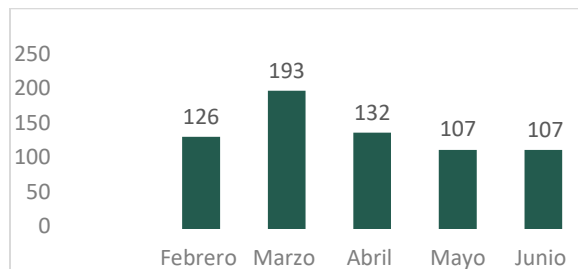
8. Acciones de capacitación para prestadores de servicios

En el primer trimestre de 2021 se rediseñó la logística de la formación de inducción “La operación de una política de vivienda orientada hacia el derecho a la vivienda adecuada”, se actualizó y mejoró el contenido; en el módulo uno, se incorporó el tema de la contraloría social, en el módulo tres se incluyó el tema de seguimiento de obra. Asimismo, se realizaron ajustes en el resto de los módulos para hacer genérico el contenido, considerando en una sesión introductoria las diferentes zonas climáticas y sísmicas del país. Los módulos que integran la capacitación son los siguientes:

- Módulo I. Derecho a la vivienda adecuada
- Módulo II. Habitabilidad en la vivienda
- Módulo III. Seguridad estructural
- Módulo IV. Diseño participativo
- Módulo V. Uso y funcionamiento de aplicación para carga de CIS

Con las modificaciones al contenido, durante el primer semestre se desarrollaron **diez jornadas** de capacitación¹⁴, (dos en febrero, tres en marzo, dos en abril, una en mayo y dos en junio), dirigidas a Prestadores de Servicio (PS) que colaboran con la Comisión y tienen posibilidad de recibir asignaciones para el ejercicio 2021, así como para los PS que tuvieron asignaciones 2019 y 2020..

Figura 11 Constancias emitidas por jornada de capacitación durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021



Fuente: Dirección de análisis de información territorial y seguimiento de programas de vivienda

Como resultado de la asistencia al curso se expedieron en total **665 constancias** de acreditación entre enero y junio, a aquellos elementos de plantilla que están debidamente declarados en la plataforma de registro y que participaron en los módulos que componen la formación de inducción.

De manera paralela y con el objetivo de fortalecer los conocimientos adquiridos durante el curso virtual, se ha trabajado en el diseño de una plataforma virtual (Moodle) que permita proporcionar material complementario a la capacitación para que, por un lado, fortalezca lo aprendido en las sesiones y por otro, amplíe los conocimientos en temas que la Comisión ha trabajado en manuales y diferentes materiales sobre asistencia técnica.

Entendiendo el papel tan relevante que tiene la mano de obra en las intervenciones y los propios beneficiarios, la Conavi y la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción Delegación (AMIC) Regional Istmo – Oaxaca, trabajaron de manera conjunta para la implementación de una capacitación piloto, con el objetivo de ampliar y fortalecer las habilidades y conocimientos técnicos de albañilería en la mano de obra, para mejorar la calidad de las viviendas del Programa Nacional de Reconstrucción (PNR).

Ambas instituciones trabajaron de la mano en la logística, facilitación de espacio, materiales y contenidos para el desarrollo de la capacitación piloto en San Dionisio del Mar, Oaxaca. Respondiendo a las necesidades y tiempos de las personas beneficiarias y los maestros albañiles, ésta se realizó en dos días, como se expresa en el **cuadro 20**.

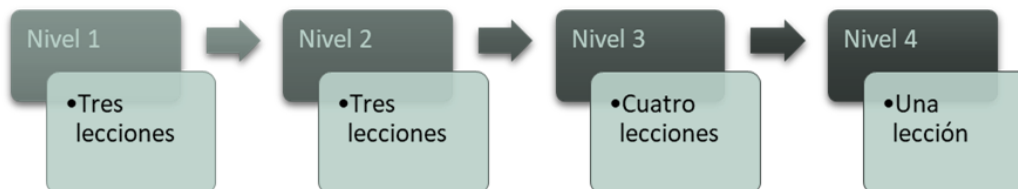
Cuadro 19. Capacitación piloto en San Dionisio del Mar, Oaxaca durante el periodo del 1° de enero al 31 de marzo de 2021

	Sábado 27 de marzo	Domingo 28 de marzo	Total
Albañiles	13	19	32
Beneficiarios	20	40	60
Albañiles y beneficiarios	13	4	17
Total	46	63	109

Fuente: Dirección de análisis de información territorial y seguimiento de programas de vivienda

La capacitación constó de cuatro módulos, con una duración de tres horas, cuyo contenido se estructura de la siguiente manera:

Figura 12 Estructura de la capacitación piloto



¹⁴ Por la fecha de corte del reporte, las constancias que se expedirán de la jornada 10 serán reportadas en el siguiente semestre.



Adicionalmente, al término de nivel se realizaron las siguientes actividades:

- 1) Sesión de preguntas y respuestas
- 2) Actividad
- 3) Examen

Este primer piloto de capacitación para mano de obra tuvo buena recepción e interés por parte de los beneficiarios. Al finalizar, los asistentes al curso solicitaron más capacitaciones de este tipo, cuyo contenido es práctico y de gran utilidad para orientar mejor el proceso de construcción de sus viviendas.

Por otro lado, en el marco de la cooperación interinstitucional del Mecanismo Transversal de Denuncia y Vigilancia del Cumplimiento Normativo en los Procesos Constructivos de Instalaciones Eléctrica, del Programa Casa Segura y con el objetivo de concientizar a los colaboradores de la Comisión sobre la importancia de cumplir con las normas mínimas de seguridad para la selección e instalación de cables y artefactos eléctricos en el proceso constructivo de una instalación eléctrica, así como para la identificación de materiales fuera de norma e ilegales para seguridad de la población, se llevó a cabo el curso virtual: "Instalación Eléctrica Segura" los días 22 y 23 de junio en un horario de 9:00-10:30 horas, a través de la plataforma Zoom, se registró una asistencia de 53 personas, de las cuales 32 asistieron a ambas sesiones y 21 sólo a una.

Finalmente, cabe mencionar que durante el mes de mayo se realizaron 6 sesiones del curso virtual "Uso y funcionamiento de la aplicación de seguimiento de proyectos" con el objetivo de mejorar el seguimiento de la ejecución de las intervenciones de vivienda que cuentan con subsidio federal la Comisión Nacional de Vivienda, dirigidas a PS que estaban próximos a iniciar sus reportes de seguimiento.

CAPÍTULO III. ACCIONES INSTITUCIONALES

En este capítulo se presentan las acciones institucionales necesarias para la operación, administración y actividad integral de la Comisión, en apego al marco jurídico vigente, lo que contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales, referente a:

1. Situación Financiera. Presupuesto y Gasto
2. Funcionamiento de la Junta de Gobierno. Seguimiento de Acuerdos
3. Coordinación institucional y vinculación de la Conavi con los ONAVIS, participación de la Conavi en sus Órganos Colegiados
4. Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido
5. Transparencia y acceso a la información pública gubernamental
6. Estatus de los juicios laborales
7. Fideicomiso 8013-9 con Nacional Financiera y Sociedad Hipotecaria Federal
8. Recursos Humanos. Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional.
9. Estatus del seguimiento de auditorías internas y externas
10. Contrataciones de bienes y servicios
11. Ley de Obras Públicas y servicios relacionados
12. Resultados de seguimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

1. Situación Financiera. Presupuesto y Gasto

Al 30 de junio de 2021, la CONAVI contó con un presupuesto modificado acumulado de **5,399.1 millones de pesos** y un presupuesto ejercido de **5,264.5 millones de pesos**, obteniéndose un avance del 97.50%. como se puede observar en el cuadro 21.

Del total de los recursos ejercidos, 62.4 (1.2%) millones corresponden a los gastos administrativos de operación e incluyen los programas: M001, O001, P004, S177 y S281 y 5,202.1 (98.8%) millones a los programas sustantivos, el S177 y S281.

Cuadro 20. Estatus del presupuesto 2021

PRESUPUESTO 2021 (millones de pesos)						
CAPITULO	CONCEPTO	ORIGINAL	MODIFICADO ANUAL	ACUMULADO AL 30 DE JUNIO 2021	EJERCIDO AL 30 DE JUNIO 2021	%
1000	Servicios Personales	47.5	50.3	29.5	21.8	74.0%
2000	Materiales y suministros	0.7	1.3	1.2	0.4	32.9%
3000	Servicios Generales	27.3	53.6	48.3	40.2	83.3%
4300	Programa de Vivienda Social S177 (1/ el ejercido es el registrado en los sistemas integradores presupuestarios y financieros de la SHCP)	3,946.2	3,986.9	3,986.9	3,986.9	100.0%
4300	Gastos Indirectos S177	58.8	146.1	116.8	0.0	0.0%
4300	Préstamo Banco Mundial	135.0	131.5	131.5	131.5	100.0%
4300	Programa Nacional de Reconstrucción S281 (1/ el ejercido es el registrado en los sistemas integradores presupuestarios y financieros de la SHCP)	1,083.7	1,083.7	1,083.7	1,083.7	100.0%
4300	Gastos Indirectos S281	20.3	11.5	1.2	0.0	0.0%
	Total general	5,319.5	5,464.8	5,399.1	5,264.5	97.5%

Fuente: Dirección de Programación y Presupuesto.

Notas:

1. Adelanto de Calendario del Pp S177 por \$809.7 millones para dar atención a beneficiarios del programa.
2. Adelanto de Calendario del Pp S281 por \$650.3 millones para dar atención a beneficiarios del programa.
3. Adecuación Presupuestal folio 2021-QCW-506 de traspaso de recursos del Pp S177 de tipo de gasto 1 y 2 al tipo de gasto 7, con la finalidad de cubrir gastos de operación.
4. La diferencia del presupuesto original respecto al presupuesto modificado deriva de ampliaciones y reducciones líquidas a la CONAVI:
 - 4.1 Reducción líquida folio 2021-15-QCW-449 por 4.7 mdp al Pp P004.
 - 4.2 Ampliación líquida folio 2021-21-W3X-435 por 150.0 mdp al Pp S177 (FONATUR – Tren Maya).

**Adecuaciones presupuestarias**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 23, fracción III, de la Ley de Vivienda, así como al Acuerdo de la Junta de Gobierno JG-5E-211220-06, se presentan las adecuaciones presupuestales externas e internas al 30 de junio de 2021 en el cuadro 22.

Cuadro 21. Adecuaciones presupuestales durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021

Folio MAP	Tipo de Solicitud	Tipo de Movimiento	Capítulo	Importe	Descripción
2021-15-QCW-3	Calendarios	INTERNA	3000	148,924.00	Adecuación de calendario compensado con la finalidad de cubrir el pago correspondiente al pago del Impuesto Sobre Nómina.
2021-15-412-10	Calendarios	INTERNA	3000	1,409,186.20	Movimiento realizado por la Coordinadora de Sector para cubrir pagos.
2021-15-QCW-16	Calendarios	INTERNA	2000	794,592.00	Adecuación de calendario compensado para cubrir diversos pagos necesarios para la operación de la Entidad.
2021-15-QCW-17	Claves Presupuestarias	EXTERNA	2000	562,500.00	Adecuación presupuestaria externa para la Apertura del Fondo Rotatorio, con el objetivo de que la CONAVI pueda atender compromisos de gasto de carácter urgente de operación.
2021-15-QCW-28	Calendarios	INTERNA	3000	182,306.78	Adecuación de calendario compensado para cubrir diversos pagos necesarios para la operación de la Entidad.
2021-15-QCW-29	Claves Presupuestarias	INTERNA	2000 / 3000	156,288.00	Adecuación de calendario compensado para cubrir diversos pagos de servicios indispensables para la operación de la Entidad.
2021-15-QCW-38	Calendarios	INTERNA	3000	123,212.00	adecuación de calendario compensado con la finalidad de cubrir diversos pagos necesarios para la operación de la Entidad.
2021-15-QCW-84	Claves Presupuestarias	INTERNA	3000	20,880.00	Adecuación compensada para cubrir el pago por pruebas periciales contables referente a un juicio extraordinario civil promovido por la CONAVI.
2021-15-QCW-85	Claves Presupuestarias	INTERNA	3000	14,871.80	Adecuación compensada con el objetivo de cubrir el pago correspondiente a los servicios notariales necesarios para la Entidad.
2021-15-QCW-94	Calendarios	EXTERNA	4000	809,735,000.00	Adelanto de calendario con el propósito de realizar 77,788 acciones a través del Proyecto Emergente de Vivienda en diversos Estados de la República Mexicana, dichos recursos ayudarán a disminuir el rezago de vivienda en las zonas de mayor marginación, contribuye a la reactivación económica con la generación de empleos y así ayudar a superar la emergencia económica en el País.
2021-15-QCW-95	Calendarios	EXTERNA	4000	650,272,772.00	Adelanto de calendario del Programa S281 Programa Nacional de Reconstrucción, con el propósito de contar con los recursos necesarios para atender a los estados afectados por los sismos, en beneficio de su población, con dicho movimiento se realizarán 7,124 acciones de reconstrucción de viviendas, infraestructura física educativa, infraestructura de salud, así como la restauración, rehabilitación, mantenimiento y capacitación para la prevención y conservación de bienes culturales, históricos, arqueológicos y artísticos.
2021-15-QCW-107	Calendarios	INTERNA	2000	447,276.00	Adecuación de calendario compensado para cubrir diversos pagos necesarios para la operación de la Entidad.
2021-15-QCW-159	Claves Presupuestarias	INTERNA	3000	8,287.00	Adecuación compensada con el objetivo de cubrir pagos de servicios necesarios para la operación de la Entidad.
2021-15-QCW-160	Calendarios	INTERNA	3000	126,017.30	Adecuación de calendario compensado para cubrir diversos pagos necesarios para la operación de la Entidad.



Folio MAP	Tipo de Solicitud	Tipo de Movimiento	Capítulo	Importe	Descripción
2021-15-QCW-217	Claves Presupuestarias	INTERNA	3000	122,776.00	Adecuación de calendario compensado para cubrir diversos pagos necesarios para la operación de la Entidad.
2021-15-QCW-219	Claves Presupuestarias	INTERNA	3000	65,989.18	Adecuación compensada con el objetivo de cubrir pagos de servicios necesarios para la operación de la Entidad.
2021-15-QCW-220	Calendarios	INTERNA	2000	15,982.04	Adecuación de calendario compensado con la finalidad de cubrir pagos necesarios para la operación de la Entidad.
2021-15-QCW-234	Claves Presupuestarias	INTERNA	3000	1,900,000.00	Adecuación compensada con el objetivo de cubrir el pago por el servicio de soporte a la operación del sistema GRP-SAP de la CONAVI.
2021-15-QCW-238	Claves Presupuestarias	INTERNA	2000 / 3000	80,135.00	Adecuación compensada para el pago de agua purificada para el consumo de los servidores públicos de la CONAVI.
2021-15-QCW-273	Calendarios	INTERNA	3000	103,672.96	Adecuación de calendario compensado con la finalidad de cubrir pagos necesarios para la operación de la Entidad.
2021-15-QCW-291	Calendarios	INTERNA	3000	31,000.00	Adecuación de calendario compensado para cubrir diversos pagos necesarios para la operación de la Entidad.
2021-15-QCW-318	Claves Presupuestarias	INTERNA	3000	40,991.00	Adecuación compensada con el objetivo de cubrir el pago del servicio de transporte aéreo en comisiones oficiales dentro del país que realizan los servidores públicos en la operación de los Programas que coordina la Entidad.
2021-15-QCW-319	Claves Presupuestarias	INTERNA	2000 / 3000	70,000.00	Adecuación compensada para cubrir el pago por la adquisición de combustible para vehículos automotores terrestres a través de monederos electrónicos, necesarios para la operación de los Programas que coordina la Entidad.
2021-15-QCW-359	Claves Presupuestarias	INTERNA	2000 / 3000	475,735.00	Adecuación compensada con el objetivo de cubrir pagos de servicios necesarios para la operación de la Entidad.
2021-15-QCW-379	Calendarios	INTERNA	3000	13,831.52	Adecuación de calendario compensado para cubrir diversos pagos necesarios para la operación de la Entidad.
2021-15-W3X-435	Traspaso entre ramos	EXTERNA	4000	150,000,000.00	Traspaso entre ramos con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Convenio Específico de Coordinación y Colaboración entre FONATUR y la CONAVI para cubrir los gastos para la ejecución de acciones en materia de vivienda en favor de las personas afectadas por la constitución y/o recuperación del derecho de vía del Tren Maya.
2021-15-QCW-441	Calendarios	INTERNA	2000 / 3000	5,950.01	Adecuación de calendario compensado para cubrir diversos pagos necesarios para la operación de la Entidad.
2021-15-QCW-442	Claves Presupuestarias	INTERNA	2001 / 3000	25,561.24	Adecuación compensada con el objetivo de cubrir pagos de servicios necesarios para la operación de la Entidad.
2021-15-QCW-449	Claves Presupuestarias	INTERNA	3000	4,700,182.69	Esta Secretaría , solicita de la adecuación con fin de transferir los recursos necesarios del programa presupuestario P004 a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda (DGDUSV) RU 511 y se pueda cumplir con lo establecido con el convenio de referencia. Cabe mencionar, que la DGDUSV, es la ejecutora del gasto y será responsable de gestionar el dictamen correspondiente a la SHCP de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
2021-15-QCW-482	Claves Presupuestarias	INTERNA	3000	11,292.00	Adecuación compensada para cubrir el pago por pruebas periciales contables referente a un juicio extraordinario civil promovido por la CONAVI.



Folio MAP	Tipo de Solicitud	Tipo de Movimiento	Capítulo	Importe	Descripción
2021-15-QCW-489	Claves Presupuestarias	INTERNA	3000	2,303.00	Adecuación compensada con el objetivo de cubrir pagos de servicios necesarios para la operación de la Entidad.
2021-15-QCW-506	Claves Presupuestarias	EXTERNA	4000	106,846,975.00	Adecuación presupuestaria externa compensada de traspaso de recursos del programa S177, con la finalidad de cubrir diversos gastos derivados de compromisos asociados con la planeación, operación, supervisión, seguimiento que coadyuvan a la operación del programa. Este movimiento permitirá cumplir con la meta programada cubriendo el gasto de operación derivado de la dispersión del subsidio.
2021-15-QCW-509	Claves Presupuestarias	EXTERNA	3000	63,400.00	Se solicita autorización de adecuación presupuestaria aplicando la reducción a la partida 33901, la cual cuenta con recursos autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad que la CONAVI cubra el costo de las publicaciones en el Diario Oficial de la Federación correspondientes a convocatorias para procedimientos de licitación pública, lineamientos de COMERI 2021 y Manual de Organización de la CONAVI.
2021-15-QCW-516	Claves Presupuestarias	INTERNA	3000	3,861.00	Adecuación compensada con el objetivo de cubrir pagos de servicios necesarios para la operación de la Entidad.
2021-15-QCW-521	Claves Presupuestarias	EXTERNA	3000 / 4000	25,000,000.00	Adecuación presupuestaria aplicando las funciones a desarrollar por las contrataciones serán diferentes a las que realiza el personal de estructura de la entidad, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 21 de los lineamientos de referencia. Cabe mencionar, que la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), es la ejecutora del gasto y será responsable de gestionar el dictamen correspondiente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público previo a la contratación de estos servicios.
2021-15-QCW-522	Calendarios	INTERNA	3000	25,268.00	Adecuación compensada con el objetivo de cubrir pagos de servicios necesarios para la operación de la Entidad.
2021-15-QCW-559	Calendarios	INTERNA	2000 / 3000 / 4000	253,292,294.64	Esta Secretaría, solicita adecuación presupuestaria con corrimiento de calendario a fin de estar en posibilidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de la operación las cuales fueron gestionadas por la Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorio Urbano
2021-15-QCW-574	Calendarios	INTERNA	3000 / 4000	552,613,260.88	Esta Secretaría, solicita adecuación presupuestaria con corrimiento de calendario a fin de estar en posibilidad de adecuar los recursos a las necesidades reales de la operación las cuales fueron gestionadas por la Secretaría de Desarrollo Agrario y Territorio Urbano
2021-15-QCW-679	Calendarios	INTERNA	2000/3000	20,000.00	Adecuación compensada con el objetivo de cubrir pagos de servicios necesarios para la operación de la Entidad.
2021-15-QCW-692	Claves Presupuestarias	EXTERNA	3000 / 4000	5,000,000.00	Adecuación necesaria para continuar con la contratación de Servicios Especializados que contribuirán al acompañamiento, Operación, Seguimiento y Evaluación de la Efectividad de los Programas de Vivienda Social y Nacional de Reconstrucción. Las contrataciones serán diferentes a las que realizan el personal de Estructura de la entidad.
2021-15-QCW-696	Claves Presupuestarias	EXTERNA	2000 / 3000 y 4000	1,600,000.00	Adecuación presupuestaria para cubrir gastos de operación de los Programas Sustantivos que opera la CONAVI.



Folio MAP	Tipo de Solicitud	Tipo de Movimiento	Capítulo	Importe	Descripción
2021-15-QCW-728	Claves Presupuestarias	INTERNA	3000	31,320.00	Adecuación con el objetivo de cumplir pagos por pruebas periciales contables referente a un juicio extraordinario civil promovido por la CONAVI
2021-15-QCW-748	Claves Presupuestarias	EXTERNA	3000	290,000.00	Adecuación para cubrir el pago por servicio de mantenimiento vehicular, indispensable para que los servidores públicos realicen la Operación, Seguimiento, y Evaluación de la Efectividad de los Programas de Vivienda Social y Nacional de Reconstrucción de esta entidad y que necesariamente son indispensables para el cumplimiento de sus objetivos.
2021-15-410-751	Calendarios	INTERNA	4000	552,610,712.88	Adecuación para estar en posibilidades de ir atención a los beneficiarios programa S177 Programa de Vivienda Social con el de propósito de realizar aproximadamente 1,250 acciones de vivienda en diferentes Estados de la República.
2021-15-QCW-758	Claves Presupuestarias	EXTERNA	1000 / 4000	2,748,593.51	Adecuación para la contratación de 10 plazas eventuales con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
2021-15-QCW-768	Calendarios	INTERNA	3000	62,640.00	Adecuación para cubrir el pago de pruebas periciales contables referente a un juicio extraordinario civil promovido por la CONAVI.
2021-15-QCW-784	Claves Presupuestarias	INTERNA	2000/3000	187,000.00	Adecuación con el objetivo de cubrir diversos compromisos asociados con la planeación, operación, supervisión y seguimiento del programa presupuestal S177 Programa de Vivienda Social.

Fuente: Dirección de Programación y Presupuesto.

2. Funcionamiento de la Junta de Gobierno. Seguimiento de Acuerdos

El total de acuerdos presentados en este apartado se divide en dos incisos, el primero de ellos corresponde al seguimiento de los acuerdos generados en ejercicios fiscales anteriores que en el trimestre anterior se reportaron en proceso; en segundo inciso se presenta el seguimiento de los acuerdos y recomendaciones emitidos en el ejercicio fiscal 2021.

a) Acuerdos de ejercicios fiscales anteriores

En el **cuadro 22** se presenta la situación actual de los acuerdos en proceso reportados en el del trimestre anterior correspondientes a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018, donde se señala la conclusión del acuerdo JG-39-120516-592, cuyo detalle puede ser consultado en el punto 4 del orden del día de la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Conavi

Cuadro 22. Situación de los acuerdos en proceso de la Junta de Gobierno en ejercicios fiscales anteriores

Ejercicio fiscal	Sesión de la Junta de Gobierno	Situación del trimestre anterior	Situación actual	
		En proceso	Concluidos	En proceso
2016	39ª Ordinaria	1	0	1
2017	43ª Ordinaria	2	1	1
2018	48ª Ordinaria	1	0	1
TOTAL		4	1	3

Fuente: Expedientes de la Junta de Gobierno de la Conavi.

b) Acuerdos del ejercicio 2021

En el **cuadro 23** se presenta la situación de los acuerdos y recomendaciones generados, concluidos y en proceso derivados de la Junta de Gobierno de la Conavi en cinco sesiones; de los 53 acuerdos y recomendaciones emitidas, 90.5% han sido concluidos.

Cuadro 23. Situación de los acuerdos y recomendaciones del ejercicio fiscal 2021 durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio

Acuerdo/Recomendación	Sesión	No.	Concluidas	En proceso
Acuerdos	1ª Extraordinaria	8	8	0
	60ª Ordinaria	16	15	1
	2ª Extraordinaria	7	5	2
	61ª Ordinaria	15	15	0
	3ª Extraordinaria	4	4	0
Recomendaciones	60ª Ordinaria	3	1	2
TOTAL		53	48	5

Fuente: Expedientes de la Junta de Gobierno de la Conavi.

Por lo anterior, el escenario actual es de ocho acuerdos y recomendaciones que se encuentran en proceso, de los cuales tres corresponden a ejercicios fiscales anteriores y cinco al 2021.

3. Coordinación institucional y vinculación de la Conavi con los ONAVIS, participación de la Conavi en sus órganos colegiados

Con fundamento en el artículo 17, fracción IV del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda, se llevaron a cabo las acciones conducentes para la debida participación de los representantes de la Conavi en las sesiones de los distintos órganos colegiados de las instituciones que forman parte del sector.

Por lo anterior, como medida de acción para reforzar los mecanismos de coordinación y articulación con los distintos ONAVIS, tales como el INFONAVIT, el FONHAPO, la SHF, el INSUS y el FOVISSSTE; con la finalidad de robustecer los objetivos y estrategias que consideran las políticas y programas en materia de vivienda, a través de la conjunción de esfuerzos, generación de consensos y la vinculación interinstitucional, la Conavi ha participado en distintas sesiones de los Órganos Colegiados de los ONAVIS, con el propósito de impulsar programas y acciones que permitan intervenciones de vivienda que respondan a las necesidades de la población especialmente a aquella de menores ingresos y vulnerable.

A continuación, se presenta la relación de sesiones de los ONAVIS en las que se tuvo participación del 1° de enero al 30 de junio de 2021:

i. Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del estado (FOVISSSTE).

La Conavi tuvo representación en el Comité de Inversiones del FOVISSSTE, al asistir a las siguientes Sesiones Ordinarias Extraordinarias:

- Primera, celebrada el 13 de enero de 2021.
- Segunda, celebrada el 10 de febrero de 2021.
- Tercera, celebrada el 10 de marzo de 2021.
- Cuarta, celebrada el 12 de abril de 2021.
- Quinta, celebrada el 12 de mayo de 2021.
- Sexta, celebrada el 14 de junio de 2021.

En cuanto a la representación en el Comisión Ejecutiva del FOVISSSTE, la Conavi tuvo representación al asistir a la siguiente Sesión Ordinaria:

- No. 916, celebrada el 25 de febrero de 2021.
- No. 917, celebrada el 20 de abril de 2021.

ii. Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)

En su carácter de Consejero Propietario, la Conavi participa en el Consejo Directivo de SHF y en el Consejo de Administración de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.; en su carácter de Vocal Propietario, participa en el Comité Ejecutivo de Crédito y como Representante Titular en el Comité Técnico del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda y además participa en los comités auxiliares que guían a la SHF a su correcto funcionamiento.



Al respecto, se enlista las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias en las que la Conavi participó en el primer semestre de 2021:

Consejo Directivo de SHF:

- Extraordinaria No. 72, celebrada el 09 de marzo de 2021.
- Ordinaria No. 102, celebrada el 31 de marzo de 2021.
- Extraordinaria No. 73, celebrada el 16 de junio de 2021.

Consejo de Administración de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V.:

- Ordinaria No. 55, celebrada el 09 de marzo de 2021.
- Extraordinaria No. 21, celebrada el 29 de abril de 2021
- Ordinaria No. 56, celebrada el 29 de junio de 2021.

Comité Técnico del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda:

- Extraordinaria No. 44, celebrada el 09 de marzo de 2021.

Comité Ejecutivo de Crédito:

- Extraordinaria No. 24, celebrada el 26 de marzo de 2021.

iii. Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)

La Conavi tuvo participación en el Comité de Distribución de Fondos del FONHAPO, en las siguientes Sesiones:

- CXCIVIII Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de marzo de 2021.
- 1ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 2 de junio de 2021.
- CXCIX Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de junio de 2021.

iv. Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)

La Conavi ha tenido participación en la Comisión de Vigilancia en las siguientes Sesiones Ordinarias:

- No. 798, celebrada el 19 de enero de 2021.
- No. 799, celebrada el 16 de febrero de 2021.
- No. 800, celebrada el 16 de marzo de 2021.
- No. 801, celebrada el 20 de abril de 2021
- No. 802, celebrada el 18 de mayo de 2021
- No. 803, celebrada el 26 de mayo de 2021
- No. 804, celebrada el 22 de junio de 2021.
- No. 805, celebrada el 28 de junio de 2021.

Para la celebración de la Asamblea General, se convocó a una reunión con los miembros del Sector Gobierno de la Comisión de Vigilancia y del Consejo de Administración.

- Reunión de Trabajo, celebrada el 25 de marzo de 2021.

Asimismo, derivado del decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley del INFONAVIT, publicado el 16 de diciembre de 2020, la Conavi fue convocada a participar en las mesas para la redacción de las Políticas de Crédito y Reglas de Otorgamiento de Crédito de dicho Instituto, participando en las siguientes reuniones:

Mesas de Trabajo para la revisión de Reglas de Otorgamiento de Crédito.

- Primera, celebrada el 11 de marzo de 2021.
- Segunda, celebrada el 17 de marzo de 2021.
- Tercera, celebrada el 25 de marzo de 2021.



- Cuarta, celebrada el 6 de abril de 2021.
- Quinta, celebrada el 7 de abril de 2021.
- Sexta, celebrada el 8 de abril de 2021.
- Séptima, celebrada el 9 de abril de 2021.

Así como, a las siguientes reuniones:

- Mesa de Negociación Anexo 1 y 2 de las Reglas de Otorgamiento de Crédito, celebrada el 18 de marzo de 2021.
- Mesa Técnica de Definición del Estándar de Vivienda susceptibles de financiamiento, celebrada el 24 de marzo de 2021.
- Mesa Técnica de Características del Suelo, celebrada el 25 de marzo de 2021.

v. Coordinación Nacional de Autoproducción

- Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Autoproducción de Vivienda, 13 de abril de 2021.

4. Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido

Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2021 se firmaron cuatro convenios de colaboración sin aplicación de recursos presupuestales y uno con aplicación de recursos presupuestales, los cuales se detallan en los cuadros 24 y 25.

Cuadro 24. Convenios firmados sin aplicación de recursos presupuestales durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021

1. Convenio de Colaboración CONAVI- MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA	
6 de febrero de 2021	
Objeto:	Brindar la atención necesaria a la población beneficiada con el Programa de Mejoramiento Urbano, en su vertiente de vivienda en Ámbito Urbano para el ejercicio fiscal 2019, a fin de ejercer acciones de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones que tienen los Organismos Ejecutores de Obra (OEO) en la intervención habitacional de los beneficiarios de los subsidios otorgados por la Comisión, en la Ciudad de Nogales, Sonora.
Compromisos	<p style="text-align: center;">CONAVI</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar a "EL MUNICIPIO" la información correspondiente de los datos que identifiquen plenamente cada una de las acciones de intervención habitacional que serán revisadas por el equipo técnico de especialistas en el ramo de la construcción. • En el desarrollo de todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto de este convenio, apoyar los traslados terrestres necesarios con un vehículo automotor, hasta la vigencia del presente convenio. <p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE NOGALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conformar un equipo técnico de profesionales en el ramo de la construcción en materia de arquitectura, autorizado para ejercer con tal carácter por autoridad competente, para que emita dictámenes de alguno de los supuestos siguientes, los cuales de manera enunciativa más no limitativa se señalan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> a) Determinar el grado de avance de las obras en proceso de ejecución, tanto físico como financiero, con el propósito de establecer si cuenta con las condiciones necesarias para continuar con los trabajos, proyectando el tiempo que conllevaría concluirlos. De no contar con las posibilidades de concluir los trabajos, establecer el monto financiero pendiente de aplicación en la intervención habitacional, que permita solicitar la devolución del recurso del subsidio no ejercido al Organismo Ejecutor de Obra. b) Establecer si existen vicios ocultos o trabajos realizados deficientemente en as obras concluidas que cuentan con el acta de termino, con el propósito de identificar los trabajos mal ejecutados en la intervención habitacional y determinar la posibilidad de la reparación física o financiera de los mismos a los beneficiarios, con cargo al respectivo Organismo Ejecutor de Obra. c) Podrá recibir por parte de los beneficiarios que se atiendan, en su caso, datos adicionales que permitan consolidar quejas. d) Sufragar los gastos que ocasione la movilización de un vehículo automotor, con el que "LA CONAVI" apoyará, para el desarrollo de las actividades. • Establecer un enlace entre "EL MUNICIPIO" y "LA CONAVI" a efecto de emitir un reporte periódico de los avances que el equipo de trabajo genere respecto al dictamen de cada una de las intervenciones habitacionales revisadas en cumplimiento al objeto del convenio de colaboración.



2. Convenio Específico de Coordinación y Colaboración CONAVI- Fondo Nacional de Fomento al Turismo “FONATUR”; FONATUR Tren Maya “FTM”; FONATUR Infraestructura “Infraestructura”.

8 de marzo de 2021.

Antecedente:	<p>FONATUR y su filial, la empresa de participación estatal mayoritaria FMT tienen a su cargo la planeación y ejecución de la Construcción del Tren Maya, que incluye las vías férreas, el equipo rodante, las comunidades sustentables y las estaciones de tren, el Proyecto, el cual es una de las obras prioritarias del Gobierno de México, cuyo objetivo es el desarrollo social y económico de los Estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.</p> <p>Para el adecuado desarrollo del proyecto, es necesaria la recuperación del derecho de vía negociada, que permita una relocalización concentrada con las personas que actualmente la ocupan.</p> <p>Con fecha 25 de mayo de 2020 el FONATUR y la SEDATU, celebraron Convenio Marco de Coordinación con el objeto de conjuntar esfuerzos, recursos y capacidades en la planeación y diseño de mecanismos para el ordenamiento de asentamientos humanos ubicados en el derecho de vía férrea del trazo del proyecto.</p>
Objeto:	<p>El objeto del Convenio es establecer las bases de colaboración para la ejecución de acciones de vivienda en favor de personas afectadas por la constitución y/o recuperación del derecho de vía necesaria para la ejecución del Proyecto.</p>
Compromisos:	<p>FONATUR: Promover la participación entre las partes, el intercambio, colaboración y coordinación; realizar las acciones necesarias para obtener recursos económicos para el Proyecto o pueden ser proyectos ejecutivos, permisos, factibilidades, bienes inmuebles, material de construcción para la construcción de viviendas.</p> <p>FTM: Trabajar con FONATUR de manera coordinada para realizar las gestiones necesarias para la obtención de los recursos presupuestales y que éstos sean destinados a través de la Conavi en las acciones de vivienda; identificar a las personas afectadas con el Proyecto; proporcionar el padrón de personas beneficiarias a la Conavi; entrega de documentación de las personas beneficiarias; realizar las visitas para verificar la información y las necesidades de construcción de viviendas; informar a las personas beneficiarias sobre el procedimiento de la ejecución de las viviendas y celebrar con ellos los instrumentos jurídicos correspondientes, tanto para la desocupación de inmuebles que resulten afectados, como los necesarios para el cumplimiento del objeto del Convenio; poner a disposición de INFRAESTRUCTURA los predios para que se lleven a cabo las acciones de vivienda.</p> <p>INFRAESTRUCTURA: Suscribir con las personas beneficiarias los instrumentos jurídicos para la formalización de las obligaciones con motivo de la ejecución de las viviendas; llevar a cabo la ejecución de las acciones de vivienda, y, en su caso, de infraestructura y de servicios, en favor de las Personas Beneficiarias; mantener en resguardo los predios en donde se lleven a cabo la construcción de las viviendas.</p> <p>CONAVI: Aportar los mecanismos, infraestructura y herramientas tecnológicas y normativas, para que el proceso de ejecución de las viviendas sea de acuerdo a las Reglas de Operación; recibir, administrar y destinar los recursos presupuestarios para la ejecución de las acciones de vivienda, que le sean canalizados a través de FONATUR y/o FTM, para el cumplimiento del Convenio; coadyuvar en el proceso de ejecución de la obra, supervisión y verificación de construcción; brindar a las partes el apoyo técnico y normativo para el diseño de las viviendas y asegurar la habitabilidad de éstas; verificar la aplicación de los recursos para presentar a las partes los reportes trimestrales incluyendo los fotográficos.</p> <p>La vigencia de este instrumento es hasta la conclusión de los fines del Convenio.</p>

3. Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación CONAVI-SEDATU (SNIIV)

8 de abril de 2021.

Objeto:	<p>Establecer las bases para que la CONAVI continúe integrando, administrando y atendiendo los temas referentes a la operación y funcionamiento del “SNIIV”, hasta el 30 de septiembre de 2021, fecha en que deberá ser entregado a la SEDATU.</p>
Compromisos:	<p style="text-align: center;">CONAVI</p> <p>Para el cumplimiento del objeto de este Convenio de Coordinación, la CONAVI se compromete a continuar realizando las labores y gestiones eficaces y eficientes que a la fecha ha desarrollado, tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> Contar con la infraestructura y personal técnico-especializado necesario para desarrollar las actividades relacionadas con la operación del “SNIIV”. Realizar las acciones necesarias con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios suficientes, para la debida operación y funcionamiento del “SNIIV”. Suscribir el instrumento jurídico correspondiente, para continuar con el servicio del Registro Único de Vivienda.

	<p>d) Mantener actualizada la información que se publica en el “SNIV”, en la periodicidad establecida en el manual de procedimientos.</p> <p>d) Capacitar a integrantes de la SEDATU en la operación y mantenimiento del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda para lo cual, se designará una persona operativa que apoye directamente a la Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda hasta concluir el proceso de entrega.</p> <p>e) Entregar a la SEDATU, los Manuales de Operación del “SNIV”, el Diccionario de Datos, la situación programática, la normatividad aplicable, los expedientes, base de datos, convenios y/o instrumentos jurídicos y estudios realizados sobre el Sistema de Información a la fecha de entrega, información sobre presupuesto e infraestructura, lista de actores y/o dependencias participantes en el proceso y consideraciones importantes, así como observaciones de auditorías en proceso.</p> <p style="text-align: center;">SEDATU</p> <p>Para el cumplimiento del objeto del Convenio de Coordinación, la SEDATU se compromete a:</p> <p>a) Suscribir la actualización de los instrumentos jurídicos con los Organismos Nacionales de Vivienda y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para que proporcionen aspectos vinculados con la vivienda y el suelo, así como la información que permita identificar la evolución y crecimiento del mercado de Vivienda.</p> <p>b) Otorgar las facilidades a la CONAVI en los asuntos que se requieran, así como coadyuvar con ella con los temas señalados en la cláusula PRIMERA.</p> <p>c) Participar activamente en el Programa de Trabajo a efecto de dar cumplimiento a la entrega del “SNIV” en el plazo establecido en el Convenio.</p> <p>d) Prever los recursos presupuestarios suficientes, para la debida operación y funcionamiento del “SNIV”, incluido el contrato con el Registro Único de Vivienda para garantizar parte de la información que alimenta el “SNIV” cuando la migración y entrega oficial se hayan concluido.</p> <p>e) Designar a los enlaces responsables para participar en las capacitaciones.</p>
<p>4. Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación SEDATU- CONAVI (Premio Nacional de Vivienda). 13 de mayo de 2021.</p>	
<p>Antecedente:</p> <p>Objeto:</p>	<p>I. El primero de noviembre de 2019, la Sedatu a través de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, suscribieron el “Convenio de Coordinación para el otorgamiento y entrega del Premio Nacional de Vivienda, ediciones 2017 y 2018, con el objeto de “conjuntar voluntades, acciones y capacidades en los trabajos necesarios para el otorgamiento y entrega de las ediciones 2017 y 2018”; en virtud de que “la planeación, programación y presupuestación de las actividades para el otorgamiento y entrega de éste corría, hasta el 14 de mayo de 2019.</p> <p>II. La Convocatoria del Premio fue publicada el 29 de octubre de 2019 y cerró el 24 de enero de 2020.</p> <p>III. Debido a la complejidad logística de su organización, calificación y deliberación de las propuestas recibidas, así como en virtud de la situación de contingencia sanitaria, el proceso de evaluación se extendió hasta el 28 de julio de 2020, fecha en que sesionó el Consejo de Premiación para determinar el nombre de los proyectos y participantes ganadores por categorías; y, la sesión de premiación, se realizó de manera virtual, el 14 de diciembre de ese mismo año.</p> <p>IV. En razón de las demoras así como de las restricciones presupuestarias que la pandemia impuso a la administración pública federal, durante 2020 no se pudo solicitar la elaboración de las estatuillas que fungen como presea oficial del Premio, que deben ser entregadas a los galardonados; el cierre del proceso de otorgamiento y entrega de las ediciones 2017 y 2018 se encuentra, a la fecha, en espera de autorización presupuestal para poder solicitar las estatuillas y, una vez se realice su entrega, llevar a cabo la transmisión de la responsabilidad de la organización de las siguientes ediciones a la SEDATU.</p> <p>Consiste en la modificación del Convenio de Coordinación en su cláusula SÉPTIMA y agregar una OCTAVA para quedar de la siguiente manera:</p> <p style="text-align: center;">SE MODIFICA</p> <p>“SÉPTIMA. - VIGENCIA”.</p> <p>El presente convenio de coordinación entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia hasta la culminación del proceso y entrega de las preseas y reconocimientos de las ediciones 2017 y 2018 del “PREMIO”.</p> <p style="text-align: center;">SE ADICIONA</p> <p>“OCTAVA. - TRANSMISIÓN Y ENLACES PARA LA ENTREGA”</p> <p>La entrega definitiva del proceso concluido de las ediciones 2017 y 2018 del Premio Nacional de Vivienda, se llevará a cabo a más tardar el 30 de junio de 2021, a efecto de que la SEDATU dé continuidad a la organización de futuras ediciones conforme lo establece la Ley de Vivienda.</p>

Fuente: Subdirección General de Asuntos jurídicos, Legislativos y Secretariado Técnico.

Cuadro 25. Convenios firmados con aplicación de recursos presupuestales durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021

1. Segundo Convenio Modificatorio al Convenio Marco de Colaboración para establecer los mecanismos, las alianzas estratégicas, conjuntar esfuerzos y recursos para la operación del Programa de Vivienda Social para el Ejercicio Fiscal 2020. CONAVI-INVITAB.	
10 de mayo de 2021.	
Antecedente:	<p>Con fecha 20 de marzo de 2020, celebraron Convenio Marco de Colaboración la CONAVI, el gobierno del Estado de Tabasco y el Instituto de Vivienda de Tabasco, con el objeto de establecer, mecanismos, alianzas estratégicas, conjuntar la suma de aportación de recursos, así como los compromisos y mecanismos para la aplicación de subsidios federales y locales en el marco del Programa de Vivienda Social.</p> <p>Con fecha 26 de octubre de 2020 las partes suscribieron Primer Convenio Modificatorio al convenio Marco de Colaboración de fecha 20 de marzo de 2020.</p> <p>En la Quinta Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Vivienda celebrada el 21 de diciembre de 2020, se realizó solicitud para mantener en las cuentas bancarias que administra la Comisión Nacional de Vivienda los recursos autorizados y comprometidos en el ejercicio fiscal 2020 hasta el primer trimestre del ejercicio fiscal 2021, con el propósito de cubrir las ministraciones respectivas a los beneficiarios, formalizando el acuerdo respectivo.</p> <p>Sin embargo, se nos informó por oficio del 18 de marzo del año en curso, que de acuerdo con los avances físicos que registran actualmente las acciones del programa, presentaban una demora para su conclusión en el tiempo establecido, en consecuencia, se solicitó ampliación a la prórroga hasta por 60 días, para la entrega de las acciones físicas y por consiguiente se sometió a la H. Junta de Gobierno de la CONAVI, para poder dar continuidad con la operación del Convenio Marco de Colaboración.</p>
Objeto:	<p style="text-align: center;">SE MODIFICA</p> <p>Se modifica la fracción VII de la Cláusula IV del “Convenio Marco” quedando como sigue: VII. Acuerdan que en la operación de las acciones concertadas en este convenio en el tipo de intervención para Vivienda Nueva se realizarán tres ministraciones; la primera ministración se realizará pago inicial de 2% para la elaboración de proyecto y del 38% al contarse con el devengo correspondiente de los recursos, el pago de la segunda ministración será del 50% que se hará contra el avance del 20% de la obra y, la tercera ministración del 10% al concluir las acciones correspondientes.</p> <p>En los tipos de intervención de ampliación y mejoramiento de Vivienda, se realizarán dos ministraciones, la primera ministración se realizará pago inicial de 2% para la elaboración del proyecto y del 83% al contarse con el devengo correspondiente de los recursos, la segunda ministración del 15 % al concluir las acciones correspondientes.</p>

5. Seguimiento a los Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido en 2019, 2020 y 2021

Con el objetivo de dar seguimiento a los compromisos pactados por la Comisión mediante la firma de convenios que implican la ejecución de recursos y aquellos en materia de colaboración con otros actores relevantes, en el cuadro 26 se presenta el número de convenios por año y su estatus al cierre del primer semestre de 2021. En el Anexo 1 de este informe se presenta el detalle de cada uno de los convenios concluidos.

Cuadro 26. Estatus de los Convenios firmados con y sin presupuesto comprometido, 2019, 2020 y 2021

Tipo de convenio	Concluido	En proceso	Cerrado	Total
Con presupuesto comprometido	24	1	1	26
Sin presupuesto comprometido	6	10	1	17
2019	30	11	2	43
Con presupuesto comprometido	1	11	1	13
Sin presupuesto comprometido	5	8	4	17
2020	6	19	5	30
Con presupuesto comprometido	0	1	0	1
Sin presupuesto comprometido	0	4	0	4
2021	0	5	0	5
TOTAL	36	35	7	78

Fuente: Subdirección General de Asuntos jurídicos, Legislativos y Secretariado Técnico.

6. Transparencia y acceso a la información pública gubernamental

El acceso a la información y la protección de datos personales son derechos humanos que se encuentran consagrados en los artículos 6, segundo párrafo, apartado A y 16 segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A su vez, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO), en sus respectivos ámbitos de aplicación, tienen por objeto proveer lo necesario para garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos en posesión de los sujetos obligados.

En ese contexto, la Conavi, a través de la Unidad de Transparencia, ha garantizado el acceso a la información, la transparencia y la protección de datos personales, desde una visión institucional que ha permitido facilitar el ejercicio de los derechos de las personas y la rendición de cuentas a la ciudadanía de manera accesible, eficaz y oportuna. A continuación, se describen las actividades que la Unidad de Transparencia realizó durante el primer semestre de 2021.

a) Solicitudes de acceso a la información

Durante el periodo reportado, la Conavi recibió 90 solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales, de las cuales 78 fueron ingresadas a través del Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia y 12 por correo electrónico. Del total de solicitudes recibidas, 85 (94.44%) se resolvieron dentro de los plazos legales, quedando 5 en trámite (5.55%) al cierre del primer semestre de 2021.

Cabe precisar que del total de solicitudes ingresadas en el período que se informa, 7 fueron presentadas como solicitudes para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales (derechos ARCO); en 1 caso resultó procedente el acceso a datos personales por parte del solicitante y los 6 restantes resultaron improcedentes al requerir acceso a información en posesión del INFONAVIT, IMSS e ISSSTE.

De las 85 solicitudes resueltas, en 51 casos se entregó la información en medio electrónico y en 3 la información se encontraba disponible públicamente, en consecuencia, en 54 asuntos se otorgó acceso a la información pretendida, brindando así una atención eficaz y oportuna a los petitionarios. Los 31 casos restantes corresponden a solicitudes en las que se requirió información que no es competencia de la Conavi o fueron desechadas por falta de respuesta del solicitante. Asimismo, resulta importante señalar que una solicitud puede contener más de un requerimiento de información, por consiguiente, los documentos o información requerida puede ser mayor al total del número de solicitudes ingresadas.

Por otra parte, los temas de mayor interés de los ciudadanos de acuerdo con el contenido de las 90 solicitudes recibidas en el primer semestre, han sido clasificados conforme a los siguientes rubros:

- 32 solicitudes donde requirieron información de carácter administrativo, por ejemplo: las actividades desempeñadas por el personal, la estructura orgánica, los salarios, los contratos celebrados, el presupuesto ejercido, entre otras.
- 26 solicitudes en las que se advirtió que la Conavi, no era competente para conocer de la información requerida, toda vez que requirieron información que por su competencia corresponde a otros sujetos obligados, tales como IMSS, ISSSTE, INFONAVIT, INEGI, SEMARNAT o a autoridades municipales.
- 18 solicitudes donde requirieron información relacionada con los programas operados por la Conavi, como lo son: si la Conavi cuenta con un programa para la entrega de calentadores solares, o el estado que guarda la solicitud de subsidio presentada para acceder al programa de vivienda social.
- 7 solicitud donde requirieron datos estadísticos, respecto del número de beneficiarios de los Programas Nacional de Reconstrucción y de Vivienda Social.
- 7 solicitudes donde se realizaron consultas diversas, tales como: informar si la Conavi cuenta con un área de administración del conocimiento, y solicitudes de información donde el particular no fue claro en lo que requería y se le previno para que detallara su solicitud y solicitudes de derechos ARCO.

b) Comité de Transparencia

Es el Órgano Colegiado en la Conavi encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, además de llevar a cabo el análisis de las diversas solicitudes que son presentadas a este Organismo, específicamente, en lo que respecta a la clasificación de la información, así como de la inexistencia o negativa al ejercicio de los derechos ARCO, todo ello con estricto apego a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Este órgano especializado sesiona trimestralmente con la integración del Titular de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Presidente, el Titular del Órgano Interno de Control y el Responsable del Área Coordinadora de Archivos, como Vocales. En el período que se reporta, el Comité de Transparencia celebró 2 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias, como se muestra en el cuadro 27.

Cuadro 27. Comité de Transparencia. Sesiones celebradas durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021

Sesiones Ordinarias	Fecha	Sesiones Extraordinarias	Fecha
Primera sesión ordinaria	29 de marzo de 2021	Primera sesión extraordinaria	07 de enero de 2021
Segunda sesión ordinaria	28 de junio de 2021	Segunda sesión extraordinaria	28 de enero de 2021
		Tercera sesión extraordinaria	25 de febrero de 2021
		Cuarta sesión extraordinaria	03 de mayo de 2021
		Quinta sesión extraordinaria	17 de mayo de 2021
		Sexta sesión extraordinaria	18 de junio de 2021

Fuente: Expedientes de las sesiones del Comité de Transparencia

c) Recursos de Revisión

Durante el periodo reportado, únicamente se interpuso 1 recurso de revisión ante el INAI, en contra de las respuestas emitidas por la Conavi, ver cuadro 28.

Cuadro 28. Recurso de Revisión

Número del recurso de revisión	Folio de la solicitud	Inconformidad	Sentido de la resolución
RRA 4530/21	2012000003521	El particular manifestó que la Conavi, no había proporcionado respuesta a su solicitud de información.	El Pleno del INAI determinó procedente CONFIRMAR que la respuesta fue registrada dentro del plazo previsto por la Ley de la materia.

Fuente: <http://consultas.ifai.org.mx/Sesionessp>

d) Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)

Durante el periodo que se informa, la Unidad de Transparencia y las diversas áreas y unidades administrativas de la Conavi, han mantenido actualizada la información respecto a las obligaciones en materia de transparencia correspondientes a este Organismo, de conformidad con los formatos contenidos en los anexos de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la PNT.

El 22 de marzo de 2021, la Unidad de Transparencia recibió la notificación del resultado de la verificación con efectos vinculantes realizada por el INAI, respecto del cumplimiento en la publicación de las obligaciones de transparencia en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), correspondiente al año 2020. El resultado obtenido por la Conavi fue de 97.17%. Por lo anterior, el INAI determinó no imponer medida de apremio alguna a este organismo, en virtud de que únicamente faltó por cumplimentar 2.80% de 100%.

Por otra parte, se debe destacar que, durante el periodo a reportar, no se presentaron denuncias ciudadanas relacionadas con el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 69 a 76 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



7. Estatus de los juicios laborales

En materia laboral existen en trámite 25 juicios, en los cuales la Conavi es parte demandada, y 1 expediente para procesal, en el que es parte actora; contiendas que se encuentran radicadas ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, resultando el monto actualizado del pasivo contingente, en caso de que se emita laudo en contra de esta Comisión, la cantidad de **\$53,446,582.31** (cincuenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y seis mil quinientos ochenta y dos pesos 31/100 M.N.), tal y como se relacionan en el cuadro 29.

Cuadro 29. Estatus de pasivos contingentes al 30 de junio de 2021

No.	ACTOR	ÓRGANO JURISDICCIONAL	EXPEDIENTE	SITUACIÓN DEL JUICIO	TOTAL
1	OMAR CAMPOS GONZÁLEZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 14 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	551/2014	Desahogo de pruebas. Pendiente el desahogo de informes ofrecidos por la parte actora a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado y de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	\$ 1,124,188.21
2	FRANCISCO JAVIER OÑATE MENDÍA	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	48/2016	Desahogo de pruebas. Pendiente que se señale día y hora a fin de que se lleve a cabo el desahogo de la prueba de inspección ofrecida por la codemandada Ovalo, C.P. S. de R.L. de C.V.	\$ 1,720,157.82
3	CLAUDIA CAMPOS HERNÁNDEZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	274/2016	Dictado de Laudo. La Comisión Nacional de Vivienda presentó alegatos, y se turnó el expediente a dictado de laudo.	\$ 9,899,470.25
4	ELIZABETH SUÁREZ ARENAS	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	301/2016	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta Federal señale día y hora para el desahogo de la audiencia confesional para hechos propios ofrecida por la parte actora; audiencia testimonial ofrecida por Negocios Optimus Jumace, S. de R.L de C.V.; y audiencia testimonial ofrecida por la actora.	\$ 1,194,294.87
5	JUAN MORALES HERNÁNDEZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	56/2017	Ejecución de Laudo. Pendiente que la Junta Federal señale día y hora para que tenga verificativo la reinstalación del C. Juan Morales Hernández, en cumplimiento al laudo dictado.	\$ 1,482,576.02
6	JUANA MORALES VÁZQUEZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 18 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	921/2017	Desahogo de pruebas. Pendiente el desahogo del informe que rinda el Instituto Mexicano del Seguro Social y de la confesional de la Directora General de la Comisión Nacional de Vivienda (vía oficio), ofrecidas por la parte actora.	\$ 1,761,523.81
7	CLAUDIA ERIKA LÓPEZ BACA	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	179/2017	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta Federal señale día y hora para que tenga lugar el desahogo de la confesional para hechos propios ofrecida por la parte actora.	\$ 2,935,945.22
8	XICOTÉNCATL ALEJO AVILÉS	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	247/2017	La Junta tuvo por celebrada la audiencia, por ofrecidas las pruebas de las partes, reservándose acordar lo relativo a la admisión de las probanzas; acuerdo de admisión que será notificado de manera personal a las partes por conducto del C. Actuario adscrito a la Junta Federal.	\$ 27,841.80
9	BERNADETTE MACOUZET MARTÍN DEL CAMPO	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	265/2017	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta Federal señale día y hora para que tenga lugar el desahogo de la ratificación de contenido y firma y la confesional para hechos propios ofrecidas por la parte actora.	\$ 1,596,882.43
10	LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ROMERO	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	253/2018	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta señale día y hora para que tenga lugar el desahogo de la inspección ocular ofrecida por la parte actora y Sitah Soluciones Integrales con Talento Humano S. de R. L. de C.V.; las confesionales ofrecidas por la parte actora y la Conavi; las testimoniales ofrecidas por la parte actora y Sitah Soluciones Integrales y el informe que rinda el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Servicio de Administración Tributaria, ofrecidos por las partes.	\$ 1,322,045.93



No.	ACTOR	ÓRGANO JURISDICCIONAL	EXPEDIENTE	SITUACIÓN DEL JUICIO	TOTAL
11	ELIZABETH SUÁREZ ARENAS	JUNTA ESPECIAL NÚMERO 6 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	269/2018	Pendiente de la notificación del acuerdo que le recaiga al incidente de acumulación planteado por la actora del expediente 269/2018 al diverso expediente bajo el número 301/2016.	\$ 1,115,097.45
12	CHRISTIAN ROBERTO CEJA RANGEL	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	P.P. 5/2018	La Comisión, presentó un escrito en el cual proporciona datos del domicilio para notificar C. Christian Roberto Ceja Rangel, dicho escrito a la fecha no se ha acordado por parte de la Junta. En consecuencia, una vez que acuerde, estará pendiente que el C. Actuario lleve a cabo la diligencia de notificación del aviso de rescisión en el domicilio proporcionado.	-
13	CORAL SANTIAGO RODRÍGUEZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	52/2019	Desahogo de pruebas. La Conavi informó a la Junta el cambio de naturaleza de la prueba confesional a testimonial y devolvió el pliego de posiciones, por lo que queda pendiente que se acuerde el mismo.	\$ 657,135.67
14	JENNIFER MONSERRAT UCO MARRON	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	53/2019	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta Federal señale día y hora para que tenga lugar el desahogo de las pruebas confesional y testimonial para hechos propios ofrecidas por la parte actora; de los informes que rinda el Servicio de Administración Tributaria, la Administración Central de Operación de Padrones Adscrita a la Administración General de Servicios al Contribuyente del Servicio de Administración Tributaria, en desahogo a las pruebas ofrecidas por la demandada, y de la inspección ocular ofrecida por la parte actora.	\$ 893,065.76
15	RAFAEL ANTONIO JOSÉ PÍREZ SAN SEBASTIÁN	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	56/2019	Desahogo de pruebas. La Junta señaló las 11:30 horas del 02 de septiembre de 2021 para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de prueba pericial caligráfica, grafoscópica, grafométrica y documentoscópica ofrecida por el actor.	\$ 3,160,197.53
16	FRANCISCO JOSE LUIS HUERTA MEDINA	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.	62/2019	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta Federal señale día y hora para que tenga lugar el desahogo de la confesional para hechos propios ofrecida por la parte actora; señaló las 11:30 horas del 01 de julio de 2021, para el desahogo de la testimonial ofrecida por Sitah soluciones inteligentes; y continua pendiente el informe que rinda el Instituto Mexicano del Seguro Social; inspección ofrecida por Sitah Soluciones; y el requerimiento realizado a la parte actora para exhibir pliego de posiciones.	\$ 555,873.24
17	JOSÉ FERNANDO TREJO BERMUDEZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.	119/2019	Desahogo de pruebas. Pendientes los informes que rindan el Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, en desahogo a las pruebas ofrecidas por la Conavi.	\$ 2,532,019.90
18	TOMÁS GUTIÉRREZ VARGAS	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	26/2019	Desahogo de pruebas. Tuvieron verificativo las audiencias programadas, quedando pendiente la vista de tachas a las partes, por lo que la Junta señalará nuevo día y fecha para las pruebas pendientes de desahogo.	\$ 719,942.64
19	CYNTHIA ITZEL MARQUEZ MEDINA	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	13/2019	Ofrecimiento y admisión de pruebas. La Junta señaló como nueva fecha las 10:00 horas de 23 de agosto de 2021, para la continuación de la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas.	\$ 902,791.46
20	VICTOR MANUEL SANTILLAN MENESES	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	87/2019	Desahogo de pruebas. Pendiente el desahogo de la confesional para hechos propios mediante oficio ofrecida por la parte actora y los informes que rindan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.	\$ 11,071,409.42



No.	ACTOR	ÓRGANO JURISDICCIONAL	EXPEDIENTE	SITUACIÓN DEL JUICIO	TOTAL
21	ALFREDO MARTINEZ MARTINEZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	341/2019	Desahogo de pruebas. Pendiente el desahogo a la prueba ofrecida por la Comisión Nacional de Vivienda, consistente en el informe que remita el Servicio de Administración Tributaria.	\$ 708,357.17
22	MARTHA EDITH GUZMAN PÉREZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO ONCE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	465/2019	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta gire oficio para el desahogo de la confesional para hechos propios ofrecida por la actora.	\$ 917,603.34
23	ROSALBA EUGENIA ROSADO DELGADO	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	535/2019	Conciliación demanda y excepciones. Pendiente que la Junta Federal señale día y hora para la celebración de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones.	\$ 877,006.50
24	MARÍA ELENA GARCÍA Y NIETO	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	159/2019	Desahogo de pruebas. Pendiente que la Junta Federal señale día y hora para la celebración de la confesional para hechos propios ofrecida por la parte actora.	\$ 5,354,872.85
25	RAÚL LOHENGRIN NIEVA GOMEZ	JUNTA ESPECIAL NÚMERO ONCE DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	790/2019	Conciliación demanda y excepciones. La Junta Federal señaló las 11:00 horas del 01 de julio de 2021, para la celebración de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones.	\$ 916,283.02
26	FRANCISCO JAVIER OÑATE MENDÍA	JUNTA ESPECIAL NÚMERO SEIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	247/2019	Conciliación demanda y excepciones. La Junta Federal señaló las 9:30 del 03 de agosto de 2021, para la celebración de la audiencia de conciliación, demanda y excepciones.	Se cuantifica en el juicio listado en el número 2.

Fuente: Expedientes de la Dirección de Procedimientos Jurídicos y Transparencia

Asunto relevante

Visto el estado procesal de los juicios laborales, se informa como relevante lo siguiente:

Expediente 56/2017, del índice de la Junta Especial número seis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, promovido por el C. Juan Hernández Morales, en contra de la Conavi, en el cual por laudo firme de fecha 21 de septiembre de 2018, se condenó a la Comisión a reinstalar al C. Juan Morales Hernández, en el puesto de Subdirector de Validación y Registro Contable, Nivel NA3, adscrito a la Coordinación General de Administración de la Comisión Nacional de Vivienda, así como al pago por concepto de salarios caídos, prima vacacional y aguinaldo, por la cantidad de **\$668,226.46** (seiscientos sesenta y ocho mil doscientos veintiséis pesos 46/100 M.N.), salvo error u omisión de carácter aritmético, monto que deberá ser cubierto sin detrimento de las cantidades que se sigan generando para cada una de los conceptos hasta el momento de que sea cumplimentado el laudo.

El pasivo laboral contingente calculado para el presente juicio al mes de junio de 2021, es por la cantidad de **\$1,482,576.02** (un millón cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos setenta y seis pesos 02/100 M.N), monto que se actualiza de manera mensual, hasta dar cumplimiento al laudo de mérito; al momento está pendiente que la Junta de conocimiento señale fecha para la reinstalación del C. Juan Morales Hernández.

8. Fideicomiso 8013-9 con Nacional Financiera y Sociedad Hipotecaria Federal

La Comisión Nacional de Vivienda participa como aportante de recursos en el FIDEICOMISO 8013-9 denominado "Contragarantías para el Financiamiento Empresarial", en coordinación con NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D. (NAFIN) y Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., I.B.D. (SHF).

Al cierre del primer semestre del 2021, en el cuadro 30 se muestran los saldos en los contratos que administra NAFIN para estos programas.

Cuadro 30. Saldos en los contratos de los programas del FIDEICOMISO 8013-9 al 30 de junio de 2021

Estatus actual del FIDEICOMISO (Monetario) = 560 MDP (Fuente: NAFIN)					
Nombre del Programa	Operador	Contrato de Inversión	Aportaciones totales (MDP)	Aportaciones netas (MDP)	Disponible 30 de junio 2021 (MDP)
Programa de Garantías de Primeras Pérdidas para el Financiamiento de Vivienda (ADQUISICIÓN)	SHF	1064541	740.1	150.1	126.1
Programa de Garantías de Primeras Pérdidas para productos de Mejoramiento y Ampliación de Vivienda (MEJORAVIT)	SHF	1064876	487.9	487.9	270.6
Programa de Financiamiento Sustentable en Vivienda Existente (FIDE)	NAFIN	1065201	50.0	50.0	63.2
		1065225	50.0	50.0	67.8
Subsidio a la Capacidad de compra en función de la tasa de interés aplicada en el crédito INFONAVIT	SHF	1065292	700.0	700.0	32.3

Fuente: Estado de cuenta de los contratos 1064541, 1064876, 1065201, 1065225 y 1065292 con corte al 30 de junio de 2021.

Durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2021 se ha dado seguimiento a las reuniones de trabajo celebradas con NAFIN y SHF, para dar continuidad a las actividades inherentes a los programas asociados a las aportaciones realizadas por la Conavi al Fideicomiso.

9. Recursos Humanos. Prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional

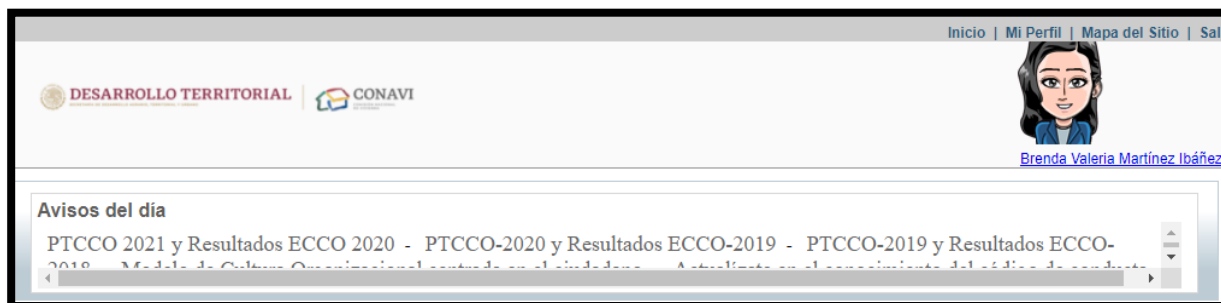
En el primer semestre del ejercicio fiscal 2021, se establecieron las prácticas de Transformación de Clima y Cultura Organizacional con base en los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional de la SFP aplicada en 2019, las cuales abarcaron cinco puntos:

1. Difundir los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional.
2. Fomentar el reconocimiento laboral de los servidores públicos que cumplan con los objetivos estratégicos de cada área para lograr la misión y visión institucionales.
3. Fomentar un clima organizacional participativo de todas las servidoras y los servidores públicos, para lograr un comportamiento respetuoso, equitativo y no discriminatorio.
4. Llevar a cabo la detección de necesidades de capacitación y realizar acciones de capacitación que permitan el desarrollo profesional de todas y todos los servidores públicos.
5. Promover acciones que fortalezcan el equilibrio familia-trabajo.

a) Actividades realizadas

Se dieron a conocer los resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2020, a todas las servidoras y los servidores públicos mediante correo electrónico, y a su vez en la página de Intranet de la Conavi.

Figura 13 Página de intranet de Conavi



Fuente: Intranet de Conavi, 2021.

b) Capacitación a los servidores públicos

Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2021, las acciones de capacitación fueron las siguientes:

- Se capacitó a las personas servidoras públicas en el curso de Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se capacitó a 13 trabajadoras y trabajadores en el curso de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, impartido por la Secretaría de la Función Pública, con una duración de 40 horas.
- Ante la contingencia sanitaria de la Pandemia SARS-CoV2 (COVID-19, se continua mediante convocatorias de la UEPPCI de la Secretaria de la Función Pública con la difusión de los cursos Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, y Los Conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público disponible en el portal electrónico Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVIS) <https://capacitación-apf.apps.funcionpublica.gob.mx>, puesto a disposición por la Secretaria de la Función Pública que vincula la política de profesionalización con la tecnología y la mejora continua, para brindar capacitación y formación a las personas servidoras públicas de la Administración Pública Federal. Así mismo se ha continuado con la difusión de los cursos en línea de Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres y ¡Súmate al Protocolo! toda vez que estos mecanismos forman parte de los actores del Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, a través de la página oficial del Instituto Nacional de Mujeres (INMUJERES), disponible en <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/inscs.html>.
- Se capacitó a las personas servidoras públicas y a las personas prestadoras de servicios integrales mediante la plataforma de Derechos Humanos con el Curso Básico de Derechos Humanos del 19 de abril al 16 de mayo.
- Se llevó la capacitación en la plataforma Moodle del Curso Básico de Blindaje Electoral con relación a los recientes comicios del pasado 1 de julio, para todas las personas servidoras públicas y personas prestadoras de servicios en las diferentes áreas de la Conavi.
- Se llevó a cabo la acción de capacitación en la plataforma Moodle del Curso Conoce a la Conavi para el personal de estructura y eventual.

c) Acciones Realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)

A través del periódico mural, se dio a conocer a todo el personal:

- ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el DOF 28/12/2020.
- ACUERDO por el que se reforman los Lineamientos para la Promoción y Operación del sistema de Ciudadanos Alertadores Internos y Externos para la Corrupción, publicado en el DOF 11/06/2020.
- Cédula Definitiva de Evaluación del Cumplimiento, 2020.
- Código de Conducta, 2020.
- Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Federal. (Versión Amigable).
- Formato de Quejas y/o Denuncias de presuntos actos de discriminación.
- Formato de Quejas y/o Denuncias.
- Informe Anual de Actividades, 2020.
- Procedimiento para Someter y Atender Denuncias en la Comisión Nacional de Vivienda, 2020.
- Programa Anual de Trabajo, 2021.
- PROTOCOLO de actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación, publicado en el DOF 18/07/2017.
- PROTOCOLO para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, publicado en el DOF 03/01/2020.
- Campaña de principio o valor del mes
- Materiales de liderazgo

d) Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Durante el primer trimestre se realizaron las siguientes sesiones del Comité de Ética, representadas en el cuadro 31.

Cuadro 31. Sesiones del Comité de Ética durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio de 2021

Sesión	Fecha
Primera Sesión Ordinaria	29/enero/2021
Primera Sesión Extraordinaria	05/febrero/2021
Segunda Sesión Ordinaria	26/marzo/2021
Tercera Sesión Ordinaria	30/junio/2021

Fuente: Expedientes del Comité.

e) Mejora de Clima y Cultura Organizacional desde la perspectiva de género

Como parte de las acciones para incorporar la perspectiva de género en las acciones de la administración pública, mediante correo electrónico se da a conocer que cada 25 de mes, la Conavi rechaza cualquier acto de violencia hacia las mujeres, por lo que se les invita a portar algo naranja para apoyar esta campaña.

10. Estatus del seguimiento de auditorías internas y externas

En el **cuadro 32** se muestra el estatus de cada una de las auditorías a las que se ha dado seguimiento en el ejercicio fiscal 2021.

Cuadro 32. Estatus de las Auditorías 2021.

No.	TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ETAPA	OBSERVACIONES
1	AUDITORÍA, ASF	PNR FINANCIERA 190, C.P. 2019	SEGUIMIENTO	EL 01 DE JUNIO SE RECIBIÓ EL OFICIO AESII/0588/2021 SIGNADO POR EL AUDITOR ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, INFORMES E INVESTIGACIÓN DE LA ASF, CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL ESTADO DE TRÁMITE REGISTRADO EN ESA INSTANCIA FISCALIZADORA, LA FECHA DE CORTE FUE AL 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. DE LAS 3 RECOMENDACIONES y 1 PLIEGO DE OBSERVACIONES, EL ESTADO DE TRÁMITE FUE "RESPUESTA EN ANÁLISIS".
2	AUDITORÍA, ASF	PMU FINANCIERA 191, C.P. 2019	SEGUIMIENTO	EL 01 DE JUNIO SE RECIBIÓ EL OFICIO AESII/0588/2021 SIGNADO POR EL AUDITOR ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, INFORMES E INVESTIGACIÓN DE LA ASF, CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL ESTADO DE TRÁMITE REGISTRADO EN ESA INSTANCIA FISCALIZADORA, LA FECHA DE CORTE FUE AL 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. RESPECTO DE LOS 2 PLIEGOS DE OBSERVACIONES EL ESTADO DE TRÁMITE FUE "RESPUESTA EN ANÁLISIS" EN LO REFERENTE A LOS 2 PRAS, MEDIANTE OFICIO QCW.40.2/52/2021 DE 3 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO SE ENTREGÓ AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL SEGUIMIENTO Y ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO Y SOLVENTACIÓN.
3	AUDITORÍA, ASF	PNR DESEMPEÑO 192, C.P. 2019	SEGUIMIENTO	EL 01 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO SE RECIBIÓ EL OFICIO AESII/0588/2021 SIGNADO POR EL AUDITOR ESPECIAL DE SEGUIMIENTO, INFORMES E INVESTIGACIÓN DE LA ASF, CON EL PROPÓSITO DE DAR A CONOCER EL ESTADO DE TRÁMITE REGISTRADO EN ESA INSTANCIA FISCALIZADORA, LA FECHA DE CORTE FUE AL 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. EL ESTADO DE TRÁMITE DE 3 RECOMENDACIONES FUE "ATENDIDAS" Y DE 15 RECOMENDACIONES FUE "CONCLUIDAS SIN IMPLEMENTAR"..
4	AUDITORÍA, ASF	PNR FINANCIERA 256, C.P. 2020	INICIO Y DESARROLLO DE AUDITORÍA	EL 19 DE FEBRERO SE RECIBIÓ EL OFICIO AECF/0346/2021 CON EL QUE SE ORDENÓ EL INICIO DE AUDITORÍA. EL 30 DE JUNIO PERSONAL DE LA ASF ELABORÓ LA MINUTA DE TRABAJO NÚMERO 1 DE LA AUDITORÍA 256-DS "GESTIÓN FINANCIERA DEL "PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN" PARA LA ATENCIÓN DE LOS SISMOS", CON LA FINALIDAD DE DEJAR CONSTANCIA DEL AVANCE DE LOS RESULTADOS PRELIMINARES PARA QUE EN SU CASO LA CONAVI RECABE Y PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN PERTINENTE PARA SU ATENCIÓN.
5	AUDITORÍA, ASF	PVS FINANCIERA 258, C.P. 2020	INICIO Y DESARROLLO DE AUDITORÍA	EL 19 DE FEBRERO SE RECIBIÓ EL OFICIO AECF/0347/2021 CON EL QUE SE ORDENÓ EL INICIO DE AUDITORÍA. AL 30 DE JUNIO, LA AUDITORÍA SE ENCUENTRA EN PROCESO.



No.	TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ETAPA	OBSERVACIONES
6	AUDITORÍA, ASF	PMU 257 DE DESEMPEÑO, RECURSOS 2020	INFORMACIÓN PRELIMINAR	EL 07 DE ABRIL SE ENTREGÓ A LA ASF LA INFORMACIÓN PRELIMINAR SOLICITADA. LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EL JUEVES 8 DE JULIO DE 2021, LA LISTA DE AUDITORÍAS Y REVISIONES QUE SE CANCELAN, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRA LA AUDITORÍA NÚM 257 DEL PMU.
7	AUDITORÍA, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	PVS DE DESEMPEÑO, RECURSOS 2020 Y 2021	INFORMACIÓN PRELIMINAR	AL 30 DE JUNIO NO SE HA RECIBIDO NINGÚN COMUNICADO RESPECTO DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA EL PASADO MES DE MARZO..
8	AUDITORÍA, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Auditoría UAG-VI-001-2020	CONCLUSIÓN	OBJETIVO: VERIFICAR EN EL BANCO DEL BIENESTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES A LA ENTREGA DE LOS SUBSIDIOS A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES. AUDITORÍA SIN OBSERVACIONES.
9	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	PVS, VISITA DE MEJORA A LAS REGLAS DE OPERACIÓN	INFORMACIÓN PRELIMINAR	AL 30 DE JUNIO NO SE HA RECIBIDO NINGÚN COMUNICADO RESPECTO DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA EL PASADO 21 DE ABRIL, FECHA EN QUE SE ENVIÓ LA INFORMACIÓN SOLICITADA, RELACIONADA CON LA ORDEN DE LA VISITA DE MEJORA A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA "S177 VIVIENDA SOCIAL", LA CUAL SE REALIZARÁ EN EL PERIODO DEL 31 DE MARZO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2021.
10	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	PVS, VISITA DE CONTROL INTERNO	INFORMACIÓN PRELIMINAR	AL 30 DE JUNIO NO SE HA RECIBIDO NINGÚN COMUNICADO RESPECTO DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA EL 21 DE ABRIL, FECHA EN QUE SE ENVIÓ A LA SFP LA INFORMACIÓN SOLICITADA, RELACIONADA CON LA VISITA DE CONTROL INTERNO AL PROGRAMA S177 "PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL", LA CUAL TIENE COMO OBJETIVO EVALUAR EL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO PARA ANTICIPARSE A RIESGOS QUE, EN CASO DE MATERIALIZARSE, OBSTACULICEN O IMPIDAN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS O METAS., Y POSIBILITEN ESPACIOS A LA CORRUPCIÓN.
11	OIC EN LA CONAVI	PNR 2019 Y 2020	DESARROLLO DE LA REVISIÓN	EI 25 DE JUNIO FUE ENTREGADO A LA DIRECCIÓN GENERAL EL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA 03/2021 "ACTIVIDADES INSTITUCIONALES ESPECÍFICAS" CUYO OBJETIVO FUE "VERIFICAR QUE EL PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN CUMPLA CON LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO SU CORRECTA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS, PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2019 Y 2020 DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA".
12	OIC EN LA CONAVI	PMU 190, C.P. 2019	ATENCIÓN DE PRAS	SE ATIENDIÓ EL OFICIO NÚMERO OIC QCW.8/089/2021, DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL 4 DE JUNIO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITÓ UN INFORME PORMENORIZADO RELATIVO AL SEGUIMIENTO Y ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA ATENDER LAS PROMOCIONES DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SANCIONATORIAS (PRAS) CON CLAVE 2019-9-15QCW-19-0190-16-001 Y 2019-9-15QCW-19-0190-16-002, LA INFORMACIÓN SE ENTREGÓ EL 08 DE JUNIO.
13	OIC EN LA CONAVI	PMU 191, C.P. 2019	ATENCIÓN DE PRAS	SE ATIENDIÓ EL OFICIO NÚMERO OIC/QCW.8/089/2021 DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL 4 DE JUNIO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITÓ UN INFORME PORMENORIZADO RELATIVO SOBRE EL SEGUIMIENTO Y ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA ATENDER LAS PROMOCIONES DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS SANCIONATORIAS (PRAS) CON CLAVE 2019-9-15QCW-19-0191-16-001 Y 2019-9-15QCW-19-0191-16-002, LA INFORMACIÓN SE ENTREGÓ EL 08 DE JUNIO.

Fuente: Subdirección General de Operación y Seguimiento.



11. Contrataciones de bienes y servicios

En el cuadro 33, se presenta el resumen de contrataciones y porcentajes comprometidos del 01 de enero al 30 de junio de 2021, provenientes de los diferentes procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, conforme al presupuesto autorizado para la Comisión Nacional de Vivienda.

Al cierre de dicho periodo, se adjudicaron importes máximos de **\$206,888,325.30** (Doscientos seis millones ochocientos ochenta y ocho mil trescientos veinticinco pesos 30/100 M.N.), de los cuales 99.73% corresponde a procedimientos de Licitación Pública y Excepciones, mismos que equivalen a contrataciones por **\$206,323,358.67** (Doscientos seis millones trescientos veintitrés mil trescientos cincuenta y ocho pesos 67/100 M.N.) por lo que, el 0.53% restante, concierne a contrataciones bajo el procedimiento de Adjudicación Directa, las cuales equivalen a **\$564,966.63** (Quinientos sesenta y cuatro mil novecientos sesenta y seis pesos 63/100 M.N.); en dicho periodo, no hemos ejecutado contrataciones con otras Dependencias o Entidades, ni a través de Invitación a Cuando Menos Tres Personas.

El artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), determina que la suma de las operaciones realizadas mediante procedimientos de excepción a Licitación, no podrán exceder de 30% del presupuesto autorizado a la Entidad, ajustándose a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, dicho precepto se cumple con base en los importes reportados.

Cuadro 33. Resumen de contrataciones de bienes y servicios y porcentajes formalizados conforme al artículo 42 de la LAASSP y Criterio AD01¹⁵

TIPO DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIONES	PORCENTAJE	FUNDAMENTO LEGAL LAASSP
	ACUMULADO	ACUMULADO	
MONTO TOTAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS 2021	\$ 206,888,325.30	100.00%	
LICITACIONES PÚBLICAS	\$ 190,145,095.65	91.91%	ARTÍCULOS 26, FRAC. I, 26 BIS, FRAC. II Y 28 FRAC. I.
CONTRATACIONES ENTRE ENTIDADES	\$ -		ARTÍCULO 1, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO
CONTRATACIONES POR EXCEPCIONES PREVISTA EN LEY	\$ 16,178,263.02	7.82%	ARTÍCULOS 40, EXCEPCIONES DEL 41
Total de Licitaciones y Excepciones (mínimo 70%)	\$ 206,323,358.67	99.73%	
ADQUISICIONES POR MONTO			
INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	\$ -		ARTÍCULO 43
ADJUDICACIONES DIRECTAS	\$ 564,966.63	0.27%	ARTÍCULO 42
Total de Adjudicaciones Directas e Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas (máximo 30%)	\$ 564,966.63	0.27%	

Fuente: Base de datos de Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

¹⁵ El artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), determina que la suma de las operaciones realizadas mediante procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas y de Adjudicación Directa, no podrán exceder del treinta por ciento del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado a la Entidad en cada ejercicio presupuestario, ajustándose a los límites establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación. No obstante, la agrupación de conceptos, se realiza en estricto apego a las fórmulas planteadas en el Criterio AD01, emitido por la Unidad de Normatividad y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública.



12. Ley de Obras Públicas y servicios relacionados

Dentro de este periodo no se reporta ninguna contratación relacionada a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

13. Resultados de seguimiento del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024

Derivado de las actividades realizadas por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República (CEDN-OPR), y de las Unidades Administrativas de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de la Función Pública (SFP), se integró y publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 30 de agosto de 2019 el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

En las relatadas condiciones, es pertinente indicar que la entrega de los informes de avance en el cumplimiento de Compromisos y reporte de Indicadores por Institución respectivamente, se lleva a cabo de manera trimestral, a fin de que las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Federal ingresen su información en el sistema electrónico correspondiente.

A. Primer trimestre

Se solicitó a las Unidades Administrativas que integran la Institución, reportes periódicos sobre el Avance en el cumplimiento de Compromisos e Indicadores por Institución, a fin de conocer las acciones implementadas en cada rubro, mismas que se hicieron del conocimiento del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de Vivienda, a través del oficio número QCW.3/355/2021, de fecha 12 de abril de 2021, suscrito por el Subdirector General de Administración y Financiamiento.

i. Informe de Avance en el Cumplimiento de Compromisos por Institución

La Comisión Nacional de Vivienda reportó 45 compromisos durante en el primer trimestre de 2021, los cuales consistieron en: ocho relacionados con el rubro de Combate a la Corrupción; diez de Combate a la Impunidad; doce de Mejora de la Gestión Pública; diez Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos; cinco de Usos de Bienes.

ii. Reporte de Indicadores por Institución

Asimismo, en el Reporte de Indicadores por Institución, destacan los aspectos siguientes: diecinueve contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones; cuatro acuerdos de COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios; 10 Indicadores de fomento a la Nueva Ética Pública; 15 procesos esenciales con acciones de simplificación en el Índice de simplificación de procesos y normatividad interna.

B. Segundo trimestre

Se solicitó a las Unidades Administrativas que integran la Institución, reportes periódicos sobre el Avance en el cumplimiento de Compromisos e Indicadores por Institución, a fin de conocer las acciones implementadas en cada rubro, mismas que se hicieron del conocimiento del Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Nacional de Vivienda, a través del oficio número QCW.3/663/2021, de fecha 12 de julio de 2021, suscrito por el Subdirector General de Administración y Financiamiento.

i. Informe de Avance en el Cumplimiento de Compromisos por Institución

La Comisión Nacional de Vivienda reportó 45 compromisos durante en el segundo trimestre de 2021, los cuales consistieron en: ocho relacionados con el rubro de Combate a la Corrupción; diez de Combate a la Impunidad; doce de Mejora de la Gestión Pública; diez Profesionalización y gestión eficiente de Recursos Humanos; cinco de Usos de Bienes.

ii. Reporte de Indicadores por Institución

Asimismo, en el Reporte de Indicadores por Institución, destacan los aspectos siguientes: diecinueve contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones; cuatro acuerdos de COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios; 10 Indicadores de fomento a la Nueva Ética Pública; 15 procesos esenciales con acciones de simplificación en el Índice de simplificación de procesos y normatividad interna.